



**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Especialización en Derecho y Políticas Internacionales**

**La Cooperación de la OIM en el Marco del Dialogo
Internacional sobre Migración 2006.**

**Trabajo Especial presentado para optar al Título de
Especialista en Derecho y Políticas Internacionales**

Autora: Iliany C. Páez

C.I.N: 15.287.616

Tutor: Prof. Carlos S. Luna R.

Caracas, Julio, 2012

**Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Estudios de Postgrado
Especialización en Derecho y Políticas Internacionales**

**La Cooperación de la OIM en el Marco del Dialogo
Internacional sobre Migración 2006.**

**Autora: Iliany Carolina Páez
Tutor: Prof. Carlos S. Luna R.
Fecha: Julio 2012**

RESUMEN

El propósito de este trabajo es a analizar la cooperación llevada a cabo por medio de la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del Dialogo Internacional sobre Migración 2006 - Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo. Para ello se establecieron los siguientes objetivos específicos: 1.- Examinar como esta constituida la OIM. 2.- Analizar los aspectos generales las migraciones y la movilidad laboral. 3.- Describir las principales características del tema de la cooperación desde la Teoría de las Relaciones Internacionales. 4.- Describir la cooperación llevada a cabo en la OIM, en su Dialogo Internacional 2006 .La metodología empleada fue de carácter documental. Las principales conclusiones fueron: 1) En cuanto a las migraciones, se puede afirmar que las mismas aumentan de manera constante a lo largo de todas las fronteras y esto ocurre por diversas causas que hacen que el tema migratorio sea muy complejo. 2) La OIM, es una Organización autónoma e independiente, que surgió por la necesidad de dar una respuesta oportuna a la problemática de las migraciones. 3) se trato de un juego de motivaciones mixtas con intereses comunes y contrapuestos. 4), en el escenario de negociaciones no se dio la cooperación efectiva en cuanto a la IIMD

Descriptores: Cooperación Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, movilidad laboral, Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo.

ABSTRACT

The purpose of this work is to analyse the cooperation process lead by the International Organization for Migrations (IOM), which took place during the 2006 International Migrations Dialogue –International Initiative on Migrations & Development-. In order to succeed in the analysis, the subsequent objectives were established. 1- To scrutinise the IOM's constitution. 2- To examine migrations & labour mobility general facets. 3- To define the cooperation theme general characteristics. 4- To outline the cooperation that took place at the IOM, during their 2006 International Dialogue. The methodology employed in this survey, was of documental nature. The main conclusions were: 1) About migrations, it could be stated that they escalate at a constant rate around the globe, and that can be attributed to a wide variety of elements that turns migrations into a very complex issue. 2) The IOM is an autonomous and independent organization, created by the need to provide an opportune answer to the migrations problem. 3) It is all about a mixed motivations game, with both shared and inharmonious elements of interest. 4) An effective cooperation was not possible within the negotiation course that took place during the International Initiative on Migration and Development.

Descriptors: International Cooperation, International Organization for Migration, Labour Mobility, International Initiative on Migrations and Development.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I: LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	
1. La Organización Internacional para las Migraciones.	5
1.1. Principales características	5
CAPITULO II: LAS MIGRACIONES	
2. Definición de migración	14
2. 1. Tipologías de la migración	14
2. 1.1 Perspectiva global de la migración	19
2. 2 Aspectos Generales de la Movilidad laboral	20
CAPITULO III: LA COOPERACIÓN DESDE LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	
3. Cooperación Internacional	23
3. 1 El dialogo Neo- Neo	27
3. 1.1 Dilema de la Cooperación	36
CAPITULO IV: COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL	

DIALOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACION
2006: INICIATIVA INTERNACIONAL SOBRE
MIGRACIÓN Y DESARROLLO

4. La Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo	53
4.1 Elaboración de una matriz de roles	61
4.2 Aplicación del Dilema de la Cooperación	76
4.3 Escenario posterior al dialogo	83
CONSIDERACIONES FINALES	85
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	92

INTRODUCCIÓN

Este trabajo para optar al título de especialista en Derecho y Política Internacional, tiene como objetivo analizar el tema de la Cooperación en el marco de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), haciendo énfasis en la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo.

En este orden de ideas, la Cooperación como base teórica, el paradigma de la interdependencia y el fenómeno de las migraciones en el plano de las Relaciones Internacionales, son claves fundamentales que permiten desarrollar una investigación vinculada a la problemática de la movilidad laboral, y elaboración la matriz de roles de los actores involucrados en la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, discutida en el Dialogo Internacional sobre la Migración 2006, 92 Reunión del Consejo de la OIM .

El tema de la Cooperación, en el seno de una organización internacional, resulta importante. Por otra parte las migraciones es un tópico que reviste diversos debates e impactos en la comunidad internacional, desafíos y problemáticas que se les presentan a sus actores, toda vez que las discusiones en torno a esa área, así como los análisis y estudios que se han hecho al respecto, han permitido avances sustantivos.

1

En este principio del siglo XXI, se considera la migración como uno de los temas mundiales determinantes; puesto que como nunca antes en la historia de la humanidad, cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Actualmente, hay cerca de

1

6

1977 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial.¹

Resulta pertinente señalar que parte del interés de abordar en mayor profundidad, el tema de las migraciones y la cooperación al respecto, se debe a la proximidad en el campo laboral con el fondo del derecho al refugio en Venezuela, toda vez que otorga la posibilidad de profundizar el análisis del comportamiento de los Estados en cuanto a la cooperación. En la OIM, se toman en cuenta las migraciones forzadas, constituyendo este uno de los asuntos tratados en la Comisión Nacional para los Refugiados, la cual recibe migrantes (forzados o de diversa índole), y mantiene relación con el Servicio Administrativo de Migración Identificación y Extranjería (SAIME) órgano rector en materia migratoria, el cual esta adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

En tal sentido, las interrogantes que animan la investigación son las siguientes:

- 1.- ¿Cuáles son características de la OIM?
- 2.- ¿Cuáles son los principales aspectos de la migración?
- 3.- ¿En que consiste e la Cooperación?
- 4.- ¿Como se manejo la cooperación en el marco de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, en el Dialogo Internacional sobre la Migración 2006?

¹ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/lang/es> (Consulta: 2010, Junio 24).

Con fines de darle una respuesta a esas preguntas, este trabajo especial se presenta con la siguiente propuesta capitular:

En el Capitulo I, se señalan las principales características de la Organización Internacional para las Migraciones.

En el Capitulo II, se examinarán los principales aspectos de la migración.

En el Capitulo III, se aborda la cooperación desde la óptica de la Teoría de las Relaciones Internacionales.

En el Capitulo IV, se analizará el tema de la cooperación en el marco de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (2006), llevada a cabo en la OIM.

Finalmente, se ofrecerán algunas conclusiones.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

Objetivo general:

Analizar la cooperación llevada a cabo por medio de la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del Dialogo Internacional sobre Migración 2006, caso particular: Iniciativa Internacional de Migración y Desarrollo.

Objetivos específicos:

- 1.- Examinar las características de la OIM.
- 2.- Analizar los aspectos generales de las migraciones.

3.- Describir las principales características del tema de la Cooperación desde la Teoría de las Relaciones Internacionales.

4.- Describir la cooperación llevada a cabo en la Organización Internacional para las Migraciones, en el Marco del Dialogo Internacional sobre Migración y Desarrollo 2006. Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo.

CAPITULO I: LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

1. La Organización Internacional para las Migraciones.

Es una organización de carácter intergubernamental que exhorta a la cooperación internacional, a los fines de perseguir una mayor protección de los Derechos Humanos de los migrantes, promoviendo además en su Dialogo del año 2006 el tema del desarrollo de la mano con la migración.²

1.1. Principales características.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad.

En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

1. ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo,
2. fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias,
3. alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
4. velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.³

De acuerdo a lo previamente señalado, la OIM, trabaja de forma coordinada con el fin de ofrecer ayuda a sus Estados partes, para obtener una migración adecuada y acorde a las necesidades básicas de los migrantes y de los estados o países de acogida.

² Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

³ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

En cuanto a la Base jurídica de la Organización Internacional para las Migraciones se indica que la misma se encuentra en su Constitución de 1953, la cual a través de su preámbulo, consagra que los movimientos migratorios de la época, conllevaron a la necesidad de crear servicios de migración, debido a la existencia de personas refugiadas, desplazadas, víctimas de trata y con necesidades de protección, además de ello, teniendo en cuenta la importancia del financiamiento internacional de las actividades relacionadas con la migración Internacional, se estableció la Organización Internacional para las Migraciones.⁴

Cabe destacar que los **objetivos y funciones**, de la OIM, se encuentran consagrados en el artículo 1, literal 1, de su Constitución:

- a) Concentrar arreglos para el traslado organizado de migrantes que no posean los niveles económicos adecuados para hacerlo y conducirlos a países que ofrezcan oportunidades de inmigración ordenada.
- b) Ocuparse del traslado organizado de personas desplazadas, refugiadas y con necesidades de protección, concertando acuerdos con Estados que puedan brindarles acogida.
- c) Prestar servicios de migración en materia de salud, académica, reclutamiento y selección en el área laboral, actividades que permitan la acogida e integración local así como asesoramiento y orientación previa solicitud de los Estados interesados.
- d) Prestar servicios de migración previa solicitud de los Estados interesados y en cooperación con otras organizaciones internacionales, para tratar lo referente al tema del retorno y la repatriación voluntaria.
- e) Colocar a disposición de los Estados, Organizaciones Internacionales y otras instituciones, un foro para el intercambio de opiniones y experiencias, así como para fomentar la cooperación en materia de migraciones internacionales, con el objeto de desarrollar soluciones adecuadas al respecto.⁵

Como se puede observar sus objetivos y funciones, claramente definidos se centran en su rol, que es el tema de las migraciones,

⁴ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

⁵ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

proveyendo aportes a los migrantes, en el área de salud y educación, traslados orientados a la protección internacional y a un mayor desarrollo en el campo laboral, integración local, cooperación internacional, colaboración en el retorno y repatriación voluntaria y erigiéndose como escenario internacional para discusiones y deliberaciones en materia de migraciones internacionales.

Del mismo modo se contempla en el artículo 1, literal 2, de la Constitución, que en el cumplimiento de sus funciones, la OIM, actuara de manera cooperativa con las Organizaciones Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, que se desempeñen en el área de migraciones, refugiados y recursos humanos, con el fin de facilitar la coordinación de las actividades internacionales en la materia.⁶

En segundo lugar este Estatuto constitutivo prevé en su Capítulo VII lo relativo a las **Finanzas**, manifestándose que:

El Director General someterá al Consejo, por mediación del Comité Ejecutivo, un presupuesto anual que refleje los gastos de administración y de operaciones y los ingresos previstos, las provisiones adicionales que fueran necesarias y las cuentas anuales o especiales de la Organización.⁷

A su vez se establece que los recursos necesarios para sufragar los gastos de la OIM, se obtendrán en lo que corresponde a la Parte de Administración del Presupuesto, mediante contribuciones en efectivo de

⁶ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

⁷ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

los Estados miembros, las cuales se pagaran al inicio del correspondiente ejercicio anual. Cabe destacar que los aportes de los Estados son de vital importancia, para la implementación de proyectos dirigidos a la protección y ayuda de los migrantes.

En relación a los **Miembros** de la OIM, el artículo 2 de su Constitución establece que:

Serán Miembros de la Organización:

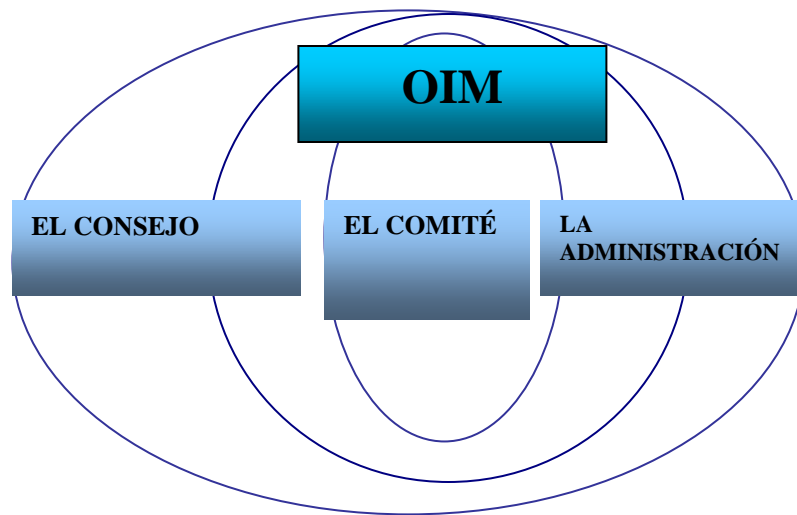
- a) los Estados que, siendo miembros de la Organización, hayan aceptado la presente Constitución de acuerdo con el Artículo 34, o aquellos a los que se les apliquen las disposiciones del Artículo 35;
- b) los otros Estados que hayan probado el interés que conceden al principio de la libre circulación de las personas y que se comprometan por lo menos a aportar a los gastos de administración de la Organización una contribución financiera cuyo porcentaje será convenido entre el Consejo y el Estado interesado, a reserva de una decisión del Consejo tomada por mayoría de dos tercios y de la aceptación de dicho Estado de la presente Constitución.⁸

La OIM esta compuesta por un Director General y por un Director General Adjunto⁹.

En cuanto a la forma organizativa de la OIM, de acuerdo al Capitulo III- Órganos, artículo 5 de la Constitución de la OIM, la Organización Internacional para las Migraciones esta conformada por los siguientes órganos: El Consejo, El Comité Ejecutivo y la Administración.

⁸ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

⁹ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).



El Consejo estará compuesto por los representantes de los Estados miembros, cada miembro tendrá derecho a un voto y que podrán designar un representante, así como los suplentes y asesores que consideren necesarios.

A su vez el Consejo tiene como funciones de acuerdo al artículo 6 de la Constitución de la OIM, las siguientes:

- a) determinar la política de la Organización;
- b) estudiar los informes, aprobar y dirigir la gestión del Comité Ejecutivo;
- c) estudiar los informes, aprobar y dirigir la gestión del Director General;
- d) estudiar y aprobar el programa, el presupuesto, los gastos y las cuentas de la Organización;
- e) adoptar toda otra medida tendiente a la consecución de los objetivos de la Organización¹⁰

Por otra parte, **el Comité Ejecutivo**, estará integrado por los representantes de nueve (09) Estados miembros, los cuales serán elegidos por el Consejo para un periodo de dos años, teniendo a su vez la oportunidad de ser reelegidos. El número de los miembros del Comité podrá ser

¹⁰ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

aumentado mediante votación por mayoría de dos tercios del Consejo, con la limitación de que no se podrá exceder de un tercio del número total de los miembros de la OIM.¹¹

Es importante indicar que cada miembro del Comité Ejecutivo designara un representante (con derecho a voto) y los suplentes y asesores que considere necesario. En cuanto a las funciones del Comité Ejecutivo, de acuerdo al artículo 12 de la Constitución, se establece que están dispuestas de la siguiente manera:

- a) examinar y revisar la política, los programas y las actividades de la Organización, los informes anuales del Director General y cualesquiera informes especiales;
- b) examinar toda cuestión financiera o presupuestaria que incumba al Consejo;
- c) considerar toda cuestión que le sea especialmente sometida por el Consejo, incluida la revisión del presupuesto, y adoptar a este respecto las medidas que juzgare necesarias;
- d) asesorar al Director General sobre toda cuestión que por esté le sea sometida;
- e) adoptar, entre las reuniones del Consejo, cualesquiera decisiones urgentes sobre cuestiones de la incumbencia del mismo, que serán sometidas a la aprobación del Consejo en su próxima reunión;
- f) presentar recomendaciones o propuestas al Consejo, o al Director General, por su propia iniciativa;
- g) someter al Consejo informes y/o recomendaciones sobre las cuestiones tratadas.¹²

El comité ejecutivo elegirá para un periodo de un año a un Presidente y un Vicepresidente, aunado a ello podrá crear previa revisión del Consejo los subcomités que considere necesarios para el cumplimiento de sus funciones, del mismo modo tiene la facultad de crear su propio reglamento interno.¹³

¹¹ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

¹² Ídem.

¹³ Ídem.

Para finalizar esta estructura de la OIM, se señala la administración, la cual estará integrada por un Director General, un Director General Adjunto y el personal que el Consejo determine.¹⁴

Estos directores serán elegidos por el Consejo, por intermedio de la votación de los dos tercios y a su vez tendrán derecho a ser reelegidos. La duración inicial de su mandato estará comprendida por cinco años, salvo que el Consejo en decisión de mayoría de dos tercios indique que sea menor dicho tiempo. Los electos deberán cumplir sus funciones de acuerdo con el contenido de los contratos previamente aprobados por el Consejo y firmados en nombre de la OIM por el presidente del señalado Consejo.

Dentro de las responsabilidades del Director General se encuentran:

- a. Nombrar el personal que estará dentro de La Administración;
- b. Responder ante el Consejo y el Comité Ejecutivo;
- c. Administrar y dirigir los servicios administrativos y ejecutivos de la Organización, de acuerdo con la Constitución de 1953, la política, las decisiones del Consejo, del Comité Ejecutivo, y los reglamentos adoptados por esos órganos y
- d. Formular proposiciones relativas a las medidas que deban ser adoptadas por el Consejo.¹⁵

Asimismo, el Director General estará presente o será representado por el Adjunto o por otro delegado designado para tal fin, en todas las reuniones del Consejo, el Comité Ejecutivo y los subcomités existentes. Estos funcionarios que lo podrán representar participaran en las reuniones pero ninguno tendrá derecho a voto.¹⁶

¹⁴ Ídem.

¹⁵ Ídem.

¹⁶ Ídem.

En relación a las generalidades de La Administración, se considera idóneo mencionar lo estipulado en el artículo 20 de la Constitución de 1953, de la siguiente manera:

1. En el cumplimiento de sus funciones, el Director General, el Director General Adjunto y el personal no deberán solicitar ni aceptar instrucciones de ningún Estado ni de ninguna autoridad ajena a la Organización, y deberán abstenerse de todo acto incompatible con su calidad de funcionarios internacionales.
2. Cada Estado Miembro se comprometerá a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Director General, del Director General Adjunto y del personal, y a no tratar de influenciarles en el cumplimiento de sus funciones (...).¹⁷

Es importante indicar además, que en el artículo 27 de la Constitución¹⁸, se establece que la referida Organización posee **personalidad jurídica propia**, con plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones, entre las cuales se encuentran las de contratar, adquirir bienes muebles e inmuebles, disponer de los mismos, recibir y desembolsar fondos públicos y privados y comparecer a juicios, en términos simples estas potestades conforman el Estatuto Jurídico de la OIM.

En cuanto al **poder normativo** de la OIM, se indica que el mismo esta conformado por actos simples y complejos¹⁹, en virtud de que tanto el Comité Ejecutivo, como el Consejo pueden realizar actos simples de manera independiente, aunado a ello la OIM realiza acto complejos cuando actúan en conjunto tanto el Consejo como el Comité Ejecutivo.

- “Las funciones del Comité Ejecutivo consistirán en:
- (...) b) examinar toda cuestión financiera o presupuestaria que incumba al consejo;
 - e) adoptar, entre las reuniones del Consejo, cualesquiera decisiones urgentes sobre cuestiones de la incumbencia del mismo, que serán sometidas a la aprobación del Consejo en su próxima reunión;
 - f) presentar recomendaciones o propuestas al Consejo (...)

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Ídem.

¹⁹ Ídem.

g) Someter al Consejo informes y/o recomendaciones sobre las cuestiones tratadas.²⁰

En cuanto al **Derecho Interno** de la OIM, se señala que las normas de funcionamiento, se encuentran estipuladas dentro de la Constitución de 1953²¹, la cual indica cuales son las reglas de funcionamiento de la OIM, así como las cuotas de aporte el ingreso y retiro de miembros y a su vez prevé que tanto el Consejo como el Comité Ejecutivo tienen la facultad de crear su propio reglamento interno.

Es importante mencionar que la OIM elabora reportes dirigidos a la Organización de las Naciones Unidas, y Organizaciones no Gubernamentales:

En su calidad de principal organización intergubernamental en su esfera de especialización, la OIM trabaja en colaboración con las Naciones Unidas sobre una amplia gama de cuestiones atinentes a la migración. Los diversos informes y resoluciones debatidos y adoptados año tras año por la Asamblea General de las Naciones Unidas son una prueba fehaciente de que la migración concierne a prácticamente todos los países del mundo. Los informes y resoluciones antedichos giran en torno a cuestiones como los derechos de los migrantes, la asistencia humanitaria, el desarrollo, la seguridad y las políticas, por no citar más que algunas.²²

Finalmente se señala, que lo que corresponde al **Derecho Internacional** emanado de la OIM, se expresa que esta organización, facilita los debates entre los Estados miembros, y el Derecho Internacional emanado de ella; esta compuesto por Resoluciones del Consejo²³; relativas a la migración; de índole administrativa; admisión de miembros, elección de sus autoridades, así como por Informes sobre la situación de las migraciones, causas y consecuencias.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

²² Ídem.

²³ Ídem.

CAPITULO II: LAS MIGRACIONES

2. Definición de migración.

De acuerdo a lo establecido en la OIM, la migración es *“El movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica a otra a través de fronteras administrativas o políticas, que desean establecerse definitiva o temporalmente, en un lugar distinto a su lugar de origen”*.²⁴ En tal sentido, las personas traspasan fronteras nacionales o internacionales, con el fin de establecerse en otra región o lugar distinto al que tenían como residencia anteriormente, bien por motivos económicos, políticos, desplazamientos forzados previos, necesidad de protección internacional, entre otros.

2.1 Tipologías de la migración.

En relación a las tipologías de la migración, se establece que esta gira en torno a diferentes puntos de vista, a saber:

- a) Desde un punto de vista geográfico: La “migración” es el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política, con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen. Otra distinción puede hacerse entre “país de origen” o lugar de partida, y el “país de destino” o lugar de arribo. Además, la migración no siempre ocurre directamente entre el punto de origen y punto de destino, sino que incluye uno o más “países de tránsito”.
- b) Desde un punto de vista humano: cualquier persona que deja su país con la intención de residir en otro, se llama “emigrante”. En el nuevo país, esa persona será considerada como un “inmigrante”... El término “migrante” es más general que “emigrante” o “inmigrante”, debido a que no especifica la dirección del movimiento.
- c) Desde una tipología social y cultural, que se integra de acuerdo con una serie de características del migrante: género, estado

²⁴ Organización Internacional del para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/lang/es> (Consulta: 2010, Julio 05).

- civil, edad, calificación profesional, antecedentes étnicos, o preferencias religiosas.
- d) Las razones para la migración también pueden formar la base para una tipología de la migración. La migración puede ser provocada por razones económicas, comerciales o técnicas, factores ambientales, o desintegración económica. La migración también puede ser provocada por razones demográficas: migración familiar, migración de gente joven y jubilados, y “migración de reemplazo”. La migración puede ser provocada por cuestiones políticas: movimientos de refugio, migración colonial o heredada dentro de “pares de migración” o por repatriaciones.
 - e) Una tipología legal es también importante para la migración. Una situación regular y legal implica el acceso al mercado laboral del país anfitrión, elegibilidad para asistencia social y médica, y ciertos derechos cívicos, tales como el derecho a votar en elecciones locales. En contraste, un migrante en una situación irregular puede ser sujeto a detención, expulsión, deportación, enjuiciamiento, y también estar más expuesto a violaciones a sus derechos humanos. Las medidas legales varían de un país al siguiente. Las diferencias incluyen reglas sobre el acceso al mercado laboral, regulaciones en el acceso a las políticas de nacionalidad y naturalización en el país anfitrión, y en la determinación del estado de refugiado o reunificación familiar.
 - f) Una distinción tipológica básica puede realizarse entre poblaciones emigrantes establecidas (“reservas”) y aquellos que entran y salen por un determinado punto en el tiempo (“flujos”).²⁵

Para realizar una síntesis de las tipologías de la migración, se puede establecer que en estas encontramos como punto de partida la migración, que esta definida por el grupo de individuos que se trasladan de un lugar a otro, resaltándose aquí la definición de país de origen - comúnmente utilizada para analizar casos de personas que han traspasado la frontera internacional- o lugar de partida - se observa comúnmente en los análisis de desplazamientos internos-, y país de destino – que es lugar a objeto de la movilización a nivel internacional - o nuevo lugar de asentamiento – nuevo Estado, municipio o departamento, después de un desplazamiento interno - aquí en esta segunda distinción podemos plasmar los siguientes mapas:

²⁵ Organización Internacional del para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/terminology/migration-typologies/lang/es> (Consulta: 2010, Julio 05).

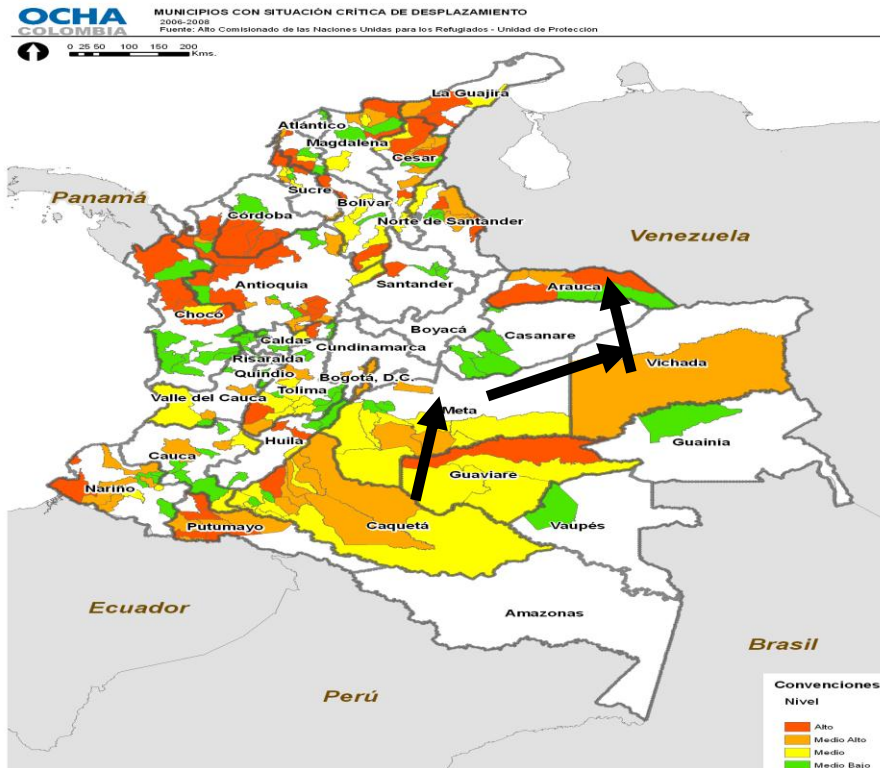
Fronteras a revisar en un análisis de país de origen hacia país destino:



Disponible en: http://www.eacnur.org/media/fotos/mapa_col_pan.jpg

En el mapa se observa una migración que traspasa las fronteras internacionales, siendo el país de origen Colombia y el país de destino Venezuela.

Fronteras a revisar en un análisis de lugar de partida y lugar de nuevo asentamiento:



26

En el mapa se observa una migración desde un lugar de partida y varios lugares de nuevos asentamientos, producto de varias movilizaciones que constituyen diferentes desplazamientos internos en Colombia, lugar de partida se encuentra en el Departamento del Caquetá, y el primer desplazamiento se realiza hacia el Departamento del Meta, el segundo desplazamiento se ejecuta del Departamento del Meta hacia el Departamento de Vichada y el tercer desplazamiento se da del Departamento de Vichada hacia el Departamento de Arauca, estos

²⁶ Disponible en:

[http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/\(httpDocuments\)/9EBC793D0156F9F8C12575E1004E872F/\\$file/MapaNacional.png](http://www.internaldisplacement.org/8025708F004CE90B/(httpDocuments)/9EBC793D0156F9F8C12575E1004E872F/$file/MapaNacional.png).

fenómenos se pueden observar en las migraciones forzadas y puede ocurrir que luego de considerar que no se puede seguir en el país de origen se da una migración hacia un país de destino por ejemplo traspasando la frontera internacional desde el Departamento de Arauca Colombia, hacia Guasualito, Venezuela por el Río Arauca, cada análisis es complejo.

Ahora bien para los estudios sociales (tipología social) de la población migrante, esta se puede clasificar en cuanto al género (sexo), edad (niños, adolescentes, adultos, ancianos), estado civil (solteros, casados, viudos, divorciados, concubinato), profesionales (ingenieros, médicos, abogados, etc.) grupos raciales (Yucpas, Waraos etc.) y grupos religiosos (sunitas, chiitas).

Otra distinción es la realizada en virtud de las razones que inciden en las migraciones, las cuales en grandes rasgos pueden estar determinadas por el rango laboral – económico , luego se encuentra la migración familiar y la migración por razones políticas, en la cual a su vez se puede encontrar una subdivisión en lo que es la migración forzada (en virtud de opiniones políticas, raza, genero, religión o pertenencia de determinado grupo social, que conlleva a la migración con fines de solicitar protección internacional - refugio).

Por otro lado una tipología que permite el análisis de esta investigación, es la migración internacional, entendida esta en términos de la legalidad (regular) o ilegalidad (irregular) de las normas requeridas para el ingreso en el país de destino o acogida, que se determina por la

documentación o no que porte el migrante y los tramites que haya realizado al salir de su país e ingresar a otro.

El problema, en materia de migración y en específico en el área laboral, radica en el creciente número de personas que deciden salir de su país de origen a un país de destino en la búsqueda de mejores condiciones, sin prever la importancia que tiene realizar tramites legales de forma planeada y coordinada tal y como establece la OIM.

La OIM señala que:

En este principio del siglo XXI, se considera la migración como uno de los temas mundiales determinantes; puesto que como nunca antes en la historia de la humanidad, cada vez son más las personas que se trasladan de un lugar a otro. Actualmente, hay cerca de 192 millones de personas viviendo fuera de su país de origen, lo cual representa alrededor del 3% de la población mundial. ... Eso significa que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es migrante. Entre 1965 y 1990, el número de migrantes internacionales aumentó en 45 millones: una tasa de crecimiento anual de cerca de 2,1%. La tasa de crecimiento anual actual es de casi el 2,9%.²⁷

Cabe destacar, que en la actualidad esta tasa de crecimiento anual casi del 2,9%, puede seguir en aumento.

2. 1.1 Perspectiva global de la migración.

Para tener además una perspectiva global sobre la migración, la OIM, ha señalado que:

Se prevé que sólo en Europa la población activa se reduzca en otros 20 millones de personas antes de 2030. En otras regiones desarrolladas, tales como el Japón, Corea del Sur y la Federación de Rusia, las previsiones son similares, lo que contrasta sensiblemente con las proyecciones demográficas que apuntan a un crecimiento de la población en gran parte de los países en desarrollo. La fuerza de trabajo mundial del futuro, si no la del presente, provendrá mayoritariamente de los países del segundo y tercer mundo; este es un hecho que los países desarrollados han de incluir en sus planes económicos y sociales.²⁸

Esta perspectiva deja ver que es necesaria la interdependencia de los Estados en cuanto a la cooperación en materia de migración y en específico al área laboral.

²⁷ Organización Internacional del para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/lang/es> . (Consulta: 2010, Julio 05).

²⁸ Organización Internacional del para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/migration_dic06_sp.pdf . (Consulta: 2010, Julio 05).

Aunado al tema de las migraciones, se indica que *“Para entender las condiciones en las cuales puede dar lugar la cooperación internacional, es necesario entender como funcionan las instituciones internacionales y las condiciones en las cuales llegan a existir.”*²⁹

2.2 Aspectos Generales de la Movilidad laboral

En cuanto a la movilidad laboral, esta es deseable en pro de los mejores beneficios de los migrantes, aquí se hace referencia en específico a una migración laboral ordenada.

La migración laboral se define como el movimiento de personas desde el país de origen a otro país con el objeto de trabajar. Hoy en día, se estima que alrededor de 86 millones de personas trabajan en un país distinto al de nacimiento. A pesar de los esfuerzos realizados a efectos de garantizar la protección de los trabajadores migrantes, muchos migrantes siguen experimentando numerosos problemas, particularmente aquellos que son más vulnerables, es decir: las trabajadoras domésticas, los trabajadores en el ámbito del espectáculo y los trabajadores poco calificados... Una migración laboral organizada y bien encauzada reviste un enorme potencial para gobiernos, comunidades, migrantes, empleadores y otros interlocutores en los países de origen y de destino.³⁰

Lo idóneo de la movilidad laboral, es que esta se realice de forma organizada, acorde a las políticas pautadas por los Estados para tales fines, garantizando la mayor protección de los migrantes.

La migración laboral es un factor clave de la globalización y tiene un impacto considerable en la economía mundial. Cada año, los trabajadores migrantes envían a sus países de origen grandes cantidades de remesas. Estimadas en 160 mil millones de dólares, o 250 mil millones de dólares incluyendo las informales, sostienen a familias y comunidades, y al mismo tiempo contribuyen al crecimiento económico y la prosperidad en los países de destino. Actualmente los migrantes enfrentan muchos retos, incluyendo pobres condiciones laborales y discriminación... La movilidad laboral en el mundo garantiza la utilización eficaz y óptima del trabajo. Pero se están levantando barreras a la movilidad entre potenciales migrantes y la demanda del mercado laboral en los países de destino. Lo cual trae como consecuencia que la trata de humanos y el tráfico ilícito de migrantes sea un mercado muy rentable a expensas de graves violaciones de derechos humanos y de los trabajadores... Hay evidencias de que entre 10 y 15 por ciento de la migración actual involucra situaciones irregulares, al ingresar o trabajar en países sin autorización. La migración irregular conlleva altos niveles de explotación, trabajo forzoso, y abuso de los derechos humanos. El reto

²⁹ Robert Keohane: Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Buenos Aires. Grupo Editor Latinoamericano SRL. 1993. Pág. 220. (PP. 219 -243).

³⁰ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/Labour_Migration_Infosheet_SP.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

mundial es la formulación de políticas y mecanismos para regular y administrar la migración laboral y garantizar que contribuya de manera positiva al desarrollo de los países de origen y los de destino y al bienestar de los migrantes.³¹

Ahora bien, el tema de las remesas es algo difícil de controlar en el área de los migrantes ya que como se ha venido describiendo existen movimientos regulares e irregulares, por lo tanto solo aquellas personas que hayan ingresado a un país para trabajar a través de visas laborales o en cumplimiento de las normativas legales, podrán “formalmente” realizar envío de divisas a su país de origen y en este sentido el Estado de acogida puede controlar esa salida de dinero.

El impacto de las remesas se reconoce en todas las regiones en desarrollo del mundo, puesto que se constituyen en un flujo importante de moneda extranjera hacia los países de origen y alcanzan directamente a millones de familias, mismas que suman aproximadamente el 10% de la población del mundo (Banco Mundial, 2007).³²

El problema del control surge con las personas que han entrado al país de manera irregular, tanto su ingreso como el dinero que envían a sus países, suele ser desconocido.

... los remitentes de remesas y sus familiares están forjando un nuevo tipo de familia (la familia transnacional) que vive y aporta en dos culturas, dos países y dos economías en forma simultánea... Hoy en día, el bajo costo de los pasajes aéreos, las comunicaciones de larga distancia, el correo electrónico y las computadoras, más una multitud de otros medios (entre ellos el creciente potencial de la transferencias electrónica de fondos), permiten que las familias envíen dinero e información e incluso transmitan afecto a través de las fronteras de un modo relativamente rápido y sencillo. En este orden de ideas, las remesas pueden fluir de los países avanzados (Norte) hacia países en desarrollo (Sur), situación denominada remesas Norte-Sur. Sin embargo, el flujo de migrantes entre países en desarrollo no es para nada despreciable, por lo que también existen importantes flujos de remesas entre países en desarrollo, lo que se denomina remesas Sur-Sur.³³

³¹ Organización Internacional del Trabajo. (Documento en línea). Disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067604.pdf (Consulta: 2010, julio 05).

³² Bolivia, Migración, Remesas y Desempleo. (Documento en línea). Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTBOLIVIA/SPANISH/Resources/ibce.pdf> (Consulta: 2012, septiembre 11).

³³ Análisis Comparativo del IMPACTO DE LAS REMESAS en los Contextos Norte-Sur y Sur-Sur. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.remesasydesarrollo.org/uploads/media/Corredores.PDF> (Consulta: 2012, septiembre 11).

Lo ideal, es la regulación de las migraciones con el fin de controlar los empleos, y velar por el bienestar de los migrantes; esto permitiría contribuir con el desarrollo de estas personas y la economía de sus países, a través del envío de las remesas.

Las migraciones laborales son un importante fenómeno mundial que afecta hoy día a la mayoría de los países del mundo. Actualmente están operando dos grandes fuerzas del mercado de trabajo que redundan en aumento de las migraciones por razones de empleo: muchas personas en edad de trabajar no pueden encontrar empleo o no pueden conseguir un empleo adecuado para mantenerse ni mantener a sus familias en sus propios países, mientras que en otros países hay escasez de trabajadores para cubrir puestos en diversos sectores de sus economías. Entre otros factores que también influyen en esta situación, cabe citar los cambios demográficos, las crisis socioeconómicas y políticas y el aumento de las diferencias salariales tanto entre los países desarrollados y en desarrollo como dentro de los propios países. El resultado es un intenso movimiento transfronterizo de personas con fines de empleo...³⁴

La situación es sumamente compleja, por que los flujos migratorios por razones de empleo son constantes, es por ello que la OIM, funciona como escenario para facilitar debates y buscar soluciones duraderas a las situaciones que giran en torno a los actores involucrados.

³⁴ Organización Internacional del Trabajo. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/support/lib/resource/subject/migration.htm> (Consulta: 2010, julio 10).

CAPITULO III: LA COOPERACIÓN DESDE LA TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

3. Cooperación Internacional.

Si bien este capítulo se inicia con la Cooperación, se considera idóneo describir brevemente las Teorías que giran en torno a esta, antes de llegar al punto focal.

Así se tiene en primer lugar la **Teoría Realista**, en la que se encuentran autores tales como Hobbes y Morgenthau, teniéndose como eje central que la cooperación solo es viable en los siguientes términos:

... el otorgamiento de la cooperación internacional no tiene como principio rector la promoción del desarrollo de la comunidad receptora, sino que está determinada por las relaciones de poder que se suscitan en las relaciones interestatales... el realismo anula la posibilidad de desarrollar una cooperación internacional que se oriente a elevar "per se" el desarrollo económico, social e institucional de los países receptores; ya que, la misma queda circunscrita a la idea central de esta corriente del pensamiento, como lo es, el interés del país otorgante expresado en términos de poder. En este sentido... la cooperación internacional se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio para facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas.³⁵

Desde los planteamientos del realismo, se considera que los Estados son los actores esenciales de la sociedad internacional, existe una separación de lo interno y lo internacional, y la naturaleza de las Relaciones Internacionales es conflictiva; la noción básica es el poder.

En segundo lugar se encuentra la **Teoría Neo Marxista** (Paradigma de la dependencia), que emerge... como una respuesta a las

³⁵ Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica. (Documento en línea). Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_l_ma/capitulo1.pdf (Consulta: 2010, Agosto 10).

teorías del desarrollo económico³⁶, aquí se considera que: “... *la cooperación internacional es un instrumento mediante el cual, los países centrales (desarrollados), promueven, desarrollan y perpetúan las relaciones de dependencia y explotación de los países periféricos (subdesarrollados); sujetando y condicionando el desarrollo de estos últimos a sus intereses económicos y políticos.*”³⁷

En este sentido, se encuentra la existencia del Estado y las clases sociales, el centro de atención son las relaciones económicas, se encuentra una delimitación y separación de las fronteras pues se toman las nociones de centro y periferia, la naturaleza de estas relaciones en efecto es conflictiva por la consideración de desigualdad.

En tercer lugar, se tiene la **Teoría de la Sociedad Mundial (Sociedad Global o Paradigma de la Interdependencia)**, sus máximos exponentes son Keohane y Nye, los cuales parten de la idea de que:

... las relaciones internacionales se han tornado cada vez mas complejas en donde la dependencia reciproca ha vulnerabilizado las competencias estatales, y en consecuencia, los Estados se han visto urgidos a fortalecer sus vínculos de cooperación para buscar una solución común a sus diferentes problemas... la cooperación se expresa mediante el establecimiento de regímenes internacionales a través de los cuales los Estados coordinan o realizan esfuerzos institucionales en pro de una efectiva administración y canalización de los recursos externos y como forma de dirimir sus diferencias.³⁸

Se pueden resumir como rasgos diferenciales y centrales la existencia de actores estatales y no estatales, tal y como lo establece Celestino del Arenal se ha dado el debilitamiento del papel y significado

³⁶ Celestino del Arenal: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 34. (PP. 16 -37).

³⁷ Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica. (Documento en línea). Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_l_ma/capitulo1.pdf (Consulta: 2010, Agosto 10).

³⁸ Cooperación Técnica Internacional: Análisis y Crítica. (Documento en línea). Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_l_ma/capitulo1.pdf (Consulta: 2010, Agosto 10).

del Estado, como entidad soberana ³⁹ las relaciones son de carácter económicas, sociales, entre otras, aunado a ello no hay una separación entre lo nacional y lo internacional, toda vez que el Estado amerita expandirse hacia el exterior para poder satisfacer las necesidades de sus ciudadanos, se concibe la cooperación en la naturaleza de las relaciones que se realizan en esa sociedad global, la cual recrea la interacción entre la diversidad de actores. Desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales... la consecuencia más importante de la adopción de este paradigma es una redefinición y ampliación del campo de estudio y, por tanto, un replanteamiento de los modelos, categorías y conceptos con los que analiza la realidad internacional. ⁴⁰

En tal sentido, se considera pertinente establecer la noción de lo que es un Paradigma en las Relaciones Internacionales, en este sentido se indica que *“Un paradigma consiste, de acuerdo con el espíritu de lo señalado por Kuhn, en una serie de postulados fundamentales sobre el mundo, que centran la atención del estudioso sobre ciertos fenómenos, determinando su interpretación.”* ⁴¹ estos fenómenos en las Relaciones Internacionales van de la mano con el cambio, con el interactuar de la Comunidad Internacional o Sociedad global, toda vez que esta no es rígida, sino que interactúa, los actores que la conforman establecen una diversidad de relaciones, que permiten interpretar “ese mundo” a través de los paradigmas, que en el caso de las Relaciones Internacionales son tres, pero a efectos de la presente propuesta de investigación se tomara en cuenta el de la Interdependencia.

³⁹ Celestino del Arenal: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 32. (PP. 16 -37).

⁴⁰ Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 32. (PP. 16 -37).

⁴¹ Celestino del Arenal: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 26. (PP. 16 -37).

En cuanto al contexto del Paradigma de la Interdependencia o Sociedad Global se refiere, se menciona que este surge en 1970, época para la cual estaba presente la Guerra Fría, y a su vez en 1973 se produjo la Crisis de Breton Woods.

Los cambios que experimentaban las relaciones internacionales, a partir de la década de los setenta, a raíz del nuevo clima de distensión que se va generando, que favorece la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la Segunda Guerra Mundial, unido a la insatisfacción que empiezan a sentir los medios académicos respecto de la capacidad del paradigma realista para dar adecuada cuenta de una realidad internacional cada vez mas compleja y problemática, da lugar a la aparición desde finales de los años setenta, como ya lo hemos señalado, de dos <<nuevos>> paradigmas en el campo de las relaciones internacionales... Uno de ellos, el paradigma de la sociedad global o mundial, también llamado paradigma de la interdependencia, va a conocer un importante desarrollo en el mundo académico norteamericano, dando lugar a un nuevo debate en nuestro campo de estudio entre el realismo y el globalismo.⁴²

Ahora bien, tal y como lo menciona Celestino del Arenal, este paradigma de la interdependencia, lleva al Tercer Debate de las Relaciones Internacionales, el cual se da entre los realistas y los globalistas, y que desde esta última visión integra a las Organizaciones Internacionales, ONG, y Transnacionales como actores internacionales.

En tal sentido, los principales postulados del Paradigma de la Interdependencia son los siguientes:

- 1) El mundo, como consecuencia del acelerado desarrollo social, económico, científico-técnico y comunicacional, está caracterizado por el creciente fenómeno de la interdependencia y de la cooperación y se ha transformado realmente en una sociedad mundial....,
- 2) En este sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado, como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, y la aparición de nuevos actores, tanto intergubernamentales como no gubernamentales ...,
- 3) En consecuencia, ha desaparecido la tradicional distinción y separación entre la esfera interna y la esfera internacional. El fenómeno de la interdependencia y la necesidad de atender a las demandas de desarrollo económico y social ha obligado al Estado a abrirse cada vez más al exterior... todo ello hace... que el comportamiento del Estado no pueda explicarse en términos exclusivamente políticos y militares.⁴³

⁴² Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 30. (PP. 16 -37).

⁴³Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 32. (PP. 16 -37).

Se hace referencia a una interdependencia en los diversos ámbitos debido al constante desarrollo de los aspectos, sociales, económicos, entre otros; que ocurren en virtud de un mundo globalizado, además de ello, se expresa que este paradigma de la interdependencia prevé la existencia de actores estatales y no estatales y trae consigo el tema de la cooperación.

En virtud de este paradigma se tendrá como consecuencia que:

Se produce una ampliación de la problemática característica del estudio de las relaciones internacionales. Al clásico problema de la guerra y la paz que continúa presente, e incluso, se acentúa y dramatiza por efecto de las consecuencias del arma nuclear, se añaden los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socioeconómicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de los recursos, del desequilibrio ecológico y de la opresión y violación de los derechos humanos. Todos se presentan como problemas inseparables, que pueden llevar a la guerra y el conflicto, que atestiguan el carácter mundial del sistema internacional y la naturaleza global y común de sus problemas y, en consecuencia, de sus soluciones.⁴⁴

Aunado a ello, en el marco de esta sociedad global, se reflexiona para el momento la importancia de que los actores internacionales cuenten con escenarios (regímenes internacionales) que permitan cooperar, bajo la óptica de que la naturaleza de las relaciones es de carácter cooperativa.

3.1 El diálogo Neo- Neo.

Este punto es de suma importancia, por cuanto este diálogo o síntesis trae consigo nuevos planteamientos, es por ello que se considera idóneo establecer como surge, en tal sentido se observa que es:

⁴⁴ Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 32. (PP. 16 -37).

El Tercer Debate, *Realistas versus Transnacionalistas*. (1970-1990). Comprende la superación o no de la visión estatocéntrica en la formulación teórica, suponiendo la articulación de nuevos problemas y actores en la agenda de investigación. En los ochenta se habla de un retorno del Realismo a la academia, con una perspectiva diferente, de orientación prescriptiva, que utiliza la etiqueta de Neorrealismo, además del especial interés que centran en la estructura internacional. En el marco del Tercer Debate, el Neorrealismo se bifurca, y en aras de reconocer la importancia del funcionamiento de las instituciones internacionales como mitigadoras de la anarquía, se combina con el liberalismo, dando origen al Neoliberalismo Institucional y la consecuente síntesis Neo-Neo (Neorrealismo-Neoliberalismo institucional), sobre el fundamento común de la lógica del poder y de la soberanía de los Estados. La diferencia básica entre ambos enfoques, apunta precisamente hacia el grado en que organizaciones y regímenes son percibidos.⁴⁵

Sin duda alguna, esta síntesis neo- neo, permitió un cambio importante en la disciplina de las Relaciones Internacionales, a razón de ello se indican los planteamientos de ambas posturas:

El Neoliberalismo, tiene como sus principales exponentes a Robert Keohane y Joseph Nye, sus obras significativas fueron *Trasnacional Relations and World Politics* y *Power and Interdependence*, publicadas en 1972 y 1977 respectivamente.⁴⁶

Al respecto en este estudio se destaca como hecho novedoso la visión trasnacional, por lo que resulta pertinente señalar que:

El neoliberalismo o el institucionalismo neoliberal, denominaciones más frecuentes... para referirse a las aproximaciones trasnacionalistas, ha dado lugar a la creación de un cuerpo teórico de gran importancia en la disciplina: los regímenes internacionales... el neoliberalismo no representa el ataque frontal al neorrealismo... el neoliberalismo no reniega del neorrealismo...los autores neoliberales proceden a ampliar los horizontes de la disciplina, incluyendo en ella cuestiones de cooperación. A la hora de explicar la cooperación no bastará con recurrir a factores materiales como la distribución de poder. Además será necesario tener presente la relevancia de las ideas.⁴⁷

Es importante observar la aclaratoria que hace el autor; este planteamiento no surge para adversar al neorrealismo, sino que busca ampliar los aspectos que giran en torno a la disciplina de las Relaciones

⁴⁵ Una aproximación crítica al estado actual de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Mundo nuevo Año III, Vol. 2, Nº 7, 2011, pp. 233-252.. Caracas, Venezuela (Documento en línea). Disponible en: http://www.iaeval.usb.ve/documentos/MN7/233_rosa-lares.pdf (Consulta: 2012, septiembre 15).

⁴⁶ Kepa Sodupe: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Universidad del País Vasco. 2003. Pág. 117. (PP. 117-148).

⁴⁷ Kepa Sodupe: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Universidad del País Vasco. 2003. Pág. 117-118. (PP. 117-148).

Internacionales, introduciendo un nuevo elemento que facilita la cooperación, como lo es la figura de los regímenes internacionales, ya no se tiene por noción que solo es posible cooperar en términos de poder, si no que también se tomaran en cuenta otros factores; sociales, políticos, económicos, ideológicos, etc., los cuales conducirán los procesos de negociación que surjan.

El neoliberalismo, entonces se deslustra de la idea central que venía desarrollándose en la esfera internacional como es la concepción del poder como único factor determinante y trae consigo el tema de la cooperación.

El propósito de los neoliberales, en concreto Keohane, es construir una teoría funcional de los regímenes internacionales. Para ello se basa en la teoría de los juegos – sobre todo el dilema del prisionero- y en la teoría de la acción colectiva. Estas teorías muestran que, bajo ciertas condiciones, actores racionales, pese a existir un cierto grado de convergencia de intereses entre ellos, no pueden alcanzar un resultado óptimo. La razón de esta desfavorable situación, como también estas teorías subrayan, reside en que las barreras a la información y la comunicación en las relaciones entre Estados pueden impedir la cooperación y crear desacuerdos, aun cuando haya intereses comunes.⁴⁸

Cabe precisar en virtud de lo antes expuesto, que El neoliberalismo toma en cuenta aspectos de la teoría de los juegos y viene a traer a la esfera internacional la necesidad de crear regímenes internacionales que sirvan como escenarios para la cooperación de los Estados, el mayor rasgo que caracteriza esta propuesta, es la disminución del factor de la incertidumbre, además como consecuencia se señala que se facilitan los procesos de negociación, resultando además menos onerosos.

. ... La aparición de instituciones persigue superar las deficiencias que imposibilitan cerrar acuerdos mutuamente beneficiosos. El sistema internacional, es visto, pues como algo análogo a un “mercado imperfecto”, es decir, presenta una situación de “fracaso del mercado político” y,

⁴⁸ Kepa Sodupe: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Universidad del País Vasco. 2003. Pág. 119. (PP. 117-148), cita a R. O. Keohane.

en una lógica paralela, el surgimiento de regímenes internacionales apunta a resolver esas deficiencias, proveyendo, a través de la cooperación, las "esperadas ganancias".⁴⁹

Básicamente, lo que exponen los partidarios del neoliberalismo; en específico Keohane y Nye; es que con la creación de los regímenes internacionales, estas barreras de la información serán disminuidas, se dará paso a la comunicación y relación entre los actores internacionales y se podrán evaluar los intereses comunes.

En el Neorrealismo, en virtud de la política internacional a finales de los años setenta, con el inicio de un nuevo período de guerra fría, los presupuestos realistas volvieron a ocupar posiciones de privilegio, en la aparición de la obra *Theory of International Politics* de K. N. Waltz (1.979), *oscureció la relevancia de Power and Interdependence*. La conjunción de estas circunstancias convertiría al neorrealismo waltziano en el enfoque dominante de la disciplina.⁵⁰

Los neorrealistas admiten que nuevos actores y fuerzas actúan en la sociedad internacional, pero rechazan que su protagonismo haya desvirtuado la acción del Estado y haya dado lugar a una sociedad mundial no interestatal, hasta el punto de que sea necesario un nuevo paradigma.⁵¹

Los partidarios del neorrealismo no niegan la existencia de los nuevos actores que se han propuesto desde la visión del neoliberalismo, solo rechazan que estos hayan desplazado al Estado, razón por la cual dan continuidad a la visión estatocéntrica.

Este neorrealismo, dado el desarrollo científico de las relaciones internacionales a través de los debates anteriores y los cambios que se han producido a nivel interno e internacional, presenta, sin embargo, nuevos elementos teóricos y metodológicos respecto del realismo tradicional ... la concepción estatocéntrica continúa siendo el eje de sus planteamientos. Lo mismo cabe decir de sus consideraciones sobre el poder, sobre la no aplicación de los principios morales a la acción exterior de los Estados y sobre la distinción entre lo interno y

⁴⁹ *Ibidem*. Pág. 119.

⁵⁰ Kepa Sodupe: *La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI*. Universidad del País Vasco. 2003. Pág. 117. (PP. 117-148).

⁵¹ Del Arenal Celestino: *Introducción a las Relaciones Internacionales*, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 377. (PP. 376 -382).

lo internacional... es su referencia explícita a la estructura del sistema lo que distingue a los neorrealistas de los realistas clásicos.⁵²

El aspecto novedoso en este planteamiento parte de la estructura del sistema internacional, centrando su posición en la relevancia de estas para analizar los aspectos que se suscitan en los escenarios políticos, así se tiene que:

Lo que caracteriza al neorrealismo es que, junto a la lucha por el poder y el interés nacional, como principios rectores de la política internacional, introduce explícitamente y al mismo nivel, en cuanto principio rector, las influencias y condicionamientos que se derivan de la estructura del sistema internacional. Como establecerá Kenneth N. Waltz: “ *La Realpolitik* señala los métodos por los cuales es conducida la política exterior y proporciona una racionalidad para ellos. Los constreñimientos estructurales explican por qué son usados repetidamente esos métodos a pesar de las diferencias entre las personas y los Estados que lo usan.”⁵³

En tal sentido, los métodos utilizados en la *Realpolitik*, se analizarán a través de la estructura, las cuales permitirán explicar por qué estos son utilizados.

Los neorrealistas, reconocen el cambio y la transformación de las estructuras del sistema internacional, lo que puede originar cambios en la distribución de las capacidades y poderes de los Estados... Aunque no se desconoce la existencia y el papel internacional de otros actores no estatales, que actúan a nivel de procesos, sólo se atribuye relevancia política en la conformación de la estructura del sistema político internacional a los Estados. Waltz afirma así que, frente a otros actores no estatales, los Estados son las unidades cuyas interacciones configuran la estructura del sistema político internacional, si bien serán aquellos que tienen mayor peso los que en definitiva definen la estructura del sistema internacional.⁵⁴

Se considera sumamente acertado este planteamiento del neorrealismo, por cuanto, si bien otros actores no estatales se encuentran en los escenarios internacionales, son los Estados quienes configuran significativamente la estructura del sistema político internacional, y es entre los “más poderosos”, que surgirá una definición de esta.

⁵² Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 378. (PP. 376 -382).

⁵³ Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 378. (PP. 376 -382).

⁵⁴ Del Arenal Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales, 3ª. Edición, Madrid. Editorial Tecnos. 1990. Pág. 379. (PP. 16 -37).

De estos dos planteamientos, se indica además que:

Tanto el neorealismo como el neoliberalismo sostienen que la cooperación internacional es posible dentro del sistema internacional, sin embargo, ambos enfoques difieren en cuanto a su probabilidad de ocurrencia. La cooperación internacional es vista por los neorealistas como algo difícil de alcanzar, más difícil de mantener y más dependiente del poder de los Estados que el neoliberal. Los liberales se han caracterizado por colocar mayor énfasis en las ventajas absolutas de la cooperación, y los neorealistas tienen una visión más relativa. La visión liberal del propio interés es vista como una en que los actores con intereses comunes tratan de maximizar sus ganancias absolutas, y quienes tratan de maximizar sus ganancias relativas, no tienen intereses comunes. Por el contrario, los neorealistas sostienen que los liberales han pasado por alto las ganancias relativas, olvidando que el objetivo fundamental de los Estados en cualquier relación es evitar que otros obtengan ventajas en sus capacidades relativas.⁵⁵ El neoliberalismo se propone desafiar al neorealismo en su propio terreno y con sus propias "reglas de juego". Los liberales entienden que es necesario dar cuenta, además de comportamientos conflictivos, de comportamientos cooperativos entre Estados. Los liberales se muestran partidarios de una noción diferenciada de la estructura de poder que ponga de manifiesto que en el sistema internacional pueden darse varias estructuras, diferentes según las áreas temáticas y según los recursos que, en cada una de ellas, sea posible movilizar para afectar los resultados... La distribución del poder que acentúan los realistas es, por cierto, importante... Pero la actividad humana en el plano internacional también ejerce efectos significativos.⁵⁶

Finalmente, se concluye que en esta Síntesis, los partidarios de ambas corrientes concuerdan con el hecho de que es posible la cooperación internacional dentro del sistema internacional.

Para centrarnos ya en el siguiente punto, se proceden a indicar algunos aspectos propuestos por Keohane en cuanto a **la armonía cooperación y discordia**, como aspectos esenciales en este estudio:

Debemos distinguir cooperación y armonía. La armonía se refiere a una situación en la que las políticas de los actores (concretadas en su propio interés sin consideración por el interés de los demás) *automáticamente* facilitan el logro de los propósitos de los otros... Cuando reina la armonía, la cooperación es innecesaria, Incluso puede ser dañosa si significa que ciertos individuos conspiran para explotar a otros... La cooperación y la armonía no son de ninguna manera idénticas y no deben confundirse entre sí. La cooperación requiere que las acciones de los individuos u organizaciones- que no se hallaban en armonía preexistente- se adecuen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa "coordinación de políticas". Charles E.

⁵⁵ Introducción a la Teoría de las Relaciones Internacionales. Documentos de apoyo docente (Documento en línea). Disponible en http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/ap/instituto_de_asuntos_publicos/h200710261441dad14.diciembre.pdf (Consulta: 2012, enero 10).

⁵⁶ Kepa Sodupe: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Universidad del País Vasco. 2003. Pág. 121. (PP. 117-148).

Lindblom ha definido la coordinación de políticas de la siguiente manera: Un conjunto de decisiones es coordinado si se han hecho en él adaptaciones tales que las consecuencias adversas de cualquier decisión con respecto a otras sean en cierto grado y con cierta frecuencia, eludidas, reducidas, equilibradas o balanceadas... La cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas a las preferencias presentes o anticipadas de otros, por medio de un proceso de coordinación de políticas... la cooperación intergubernamental se lleva a cabo cuando las políticas seguidas por un gobierno son consideradas por sus asociados como medio de facilitar la consecución de sus propios objetivos, como resultado de un proceso de coordinación de políticas... podemos diferenciar cooperación, armonía y discordia... Primero, preguntamos si las políticas de los actores facilitan el logro de las metas de los otros. Si es así hay armonía: no es necesario que se produzca ninguna adaptación. No obstante, la armonía es rara en la política mundial... necesitamos hacernos otra pregunta por las situaciones en las que no existe la armonía. ¿Los actores (gubernamentales o no gubernamentales) intentan adaptar sus políticas a los objetivos de todos? Si no existen esos intentos, el resultado es la discordia: una situación en la que los gobiernos consideran que las políticas de los otros obstaculizan el logro de sus metas, y se hacen mutuamente responsables de estas imposibilidades. La discordia a menudo conduce a esfuerzos destinados a inducir a otros a que cambien sus políticas; cuando estos esfuerzos hallan resistencias, el resultado es el conflicto de políticas. No obstante, si estos intentos de adaptación de políticas logran tornar esas políticas más compatibles, se produce la cooperación... La armonía es apolítica. No es necesario ningún tipo de comunicación, y no hace falta ejercer ningún tipo de influencia. La cooperación, por contraste, es altamente política: de algún modo, deben alterarse los esquemas de conducta.⁵⁷

Se puede decir entonces, que la *armonía* se da independientemente de los intereses de los actores internacionales. En este punto los actores que se encuentran en la esfera internacional facilitan entre sí sus propósitos sin haberlo planeado de esta manera, en consecuencia no existe la cooperación internacional.

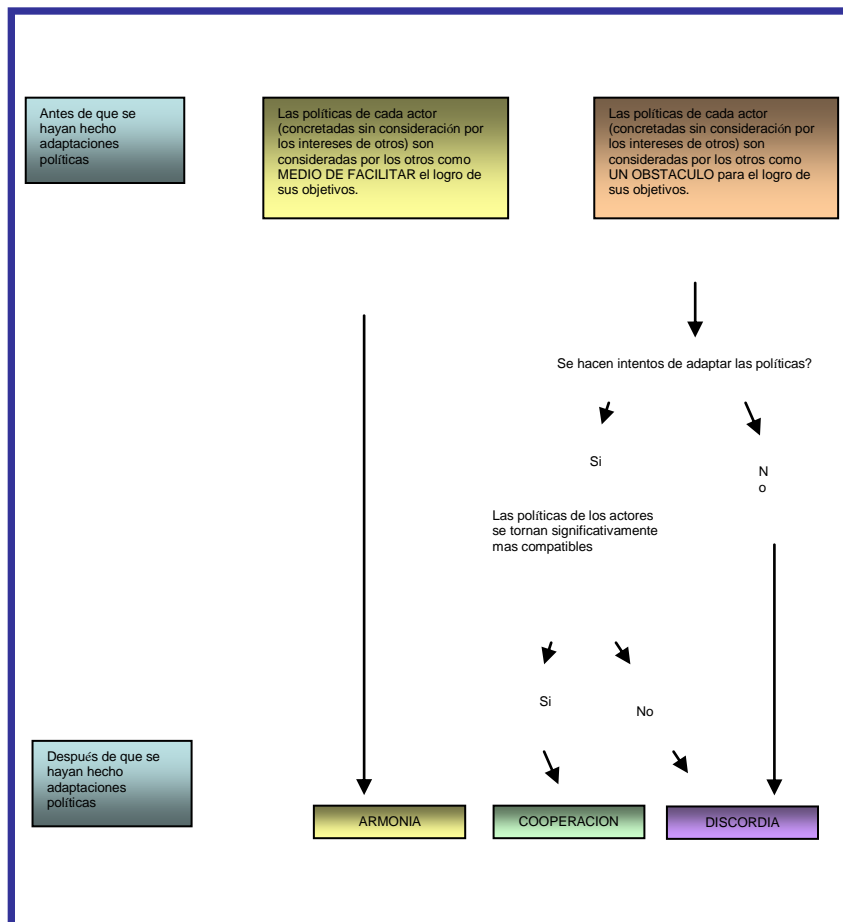
Por su lado la *cooperación*, se distingue de la armonía, por la presencia de un proceso de negociación, en el cual se requiere que los actores internacionales, como lo dice Keohane, se adecuen mutuamente, se complementen a través de un proceso que permite coordinar sus políticas, al coordinarse estas políticas, se producen medios para alcanzar los objetivos de cada una de las partes.

⁵⁷ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 74-75. (pp 71 -89).

Finalmente, en la política mundial se encuentra la *discordia*, la cual se observa cuando un actor obstaculiza los objetivos de otro, entonces como consecuencia se produce esta discordia, por lo que en muchos casos los actores o Estados fuertes buscaran que los débiles cedan en sus objetivos e intereses, pero si a pesar de sus intentos de influenciarlos, estos objetivos no cambian, se dará el conflicto de políticas.

Keohane expresa de forma grafica esta armonía, cooperación y discordia de la siguiente manera:

⁵⁸ Figura... ARMONIA, COOPERACION Y DISCORDIA:



⁵⁸ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 76 (PP. 71 -89).

En la figura presentada por Keohane: Armonía, Cooperación y Discordia, se puede apreciar claramente la forma de distinguir cada uno de esos supuestos, así se tiene que:

- Se puede observar que en la armonía no se toman en cuenta los intereses de los otros actores internacionales y se considera cada política como medio para fortalecer los logros de los objetivos de quienes se encuentran o convergen en la esfera internacional.
- En otra fase, la concertación de políticas, llevara a dos caminos; el primero es que si se hacen intentos de adaptar políticas compatibles con las de otros actores se dará la cooperación, pero si estos intentos no se realizan, o si se realizan pero no son compatibles, se obtiene la discordia.

Un proceso de negociación debe tomar en cuenta en efecto el interés nacional a la hora de concertar esas políticas para determinar el comportamiento a seguir y evaluar cual es el mayor provecho a obtener.

La cooperación, por lo tanto, no implica ausencia de conflicto. Por el contrario, se halla típicamente mezclada con el conflicto y refleja los esfuerzos parcialmente exitosos de superar el conflicto real o potencial. La cooperación solo ocurre en situaciones en las cuales los actores perciben que sus políticas están real o potencialmente en conflicto, no en las que reina la armonía.⁵⁹ La cooperación, según establece Kenneth Oye en "Explaining cooperation Under Anarchy: Hipótesis and Strategies" es el comportamiento basado en la disposición para lograr una coordinación consciente de acciones con otro (s) actor (es) o Estados.⁶⁰ ... Para Hass Ernst... la cooperación internacional surge a partir del reconocimiento de la necesidad de esta, ante un costo nacional, a veces excesivo, de una determinada acción unilateral... La cooperación internacional surge a partir de la

⁵⁹ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 77. (pp 71 -89).

⁶⁰ Cooperación –Oye Kenneth en "Explaining cooperation And Anarchy: Hypothesis and Strategies" World Politics. Vol. XXXVIII. NUM. 1 (octubre 1985) P.7.- (Documento en línea). Disponible en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_l_ma/capitulo1.pdf (Consulta: 2010, Agosto 14).

constante preocupación que Ernst Hass considera universal, por el bienestar y desarrollo de los Estados.⁶¹

Se reitera entonces que la Cooperación, la existencia de los regímenes internacionales y sobre todo la interdependencia entre los actores internacionales, son elementos claves que permiten analizar las Relaciones Internacionales en una esfera global, es por ello que se plantea la necesidad de investigar y describir el Dilema Funcional de la Cooperación.

3.1.1 Dilema de la Cooperación.

Este parte de la relevancia del tema de la cooperación y de la importancia funcional de los regímenes internacionales, toma en cuenta la teoría de los juegos y tiene presente que la cooperación puede obedecer a intereses comunes o contrapuestos; al inicio de la cooperación; en la mitad y al final de esta, por lo que es factible cooperar.

La teoría presupone la existencia de intereses comunes o complementarios que convierten en deseables dichos acuerdos a fin de obtener ventajas mutuas, es decir, de incrementar las ganancias absolutas. En términos de la teoría de los juegos estamos en presencia de "juegos de motivación mixta" Estos se distinguen porque, tanto los intereses de los participantes como los resultados del juego, pueden responder a esquemas bien cooperativos, bien conflictivos.⁶²

En este punto, resulta necesario establecer que es la **teoría de los juegos**, por lo que de acuerdo a Juan Carlos Rey esta es la:

"rama de las matemáticas recientemente desarrollada, que nos proporciona un instrumento para la toma de decisiones racionales en situaciones de conflicto... se trata de una teoría normativa, pues prescribe cómo deben actuar las personas si aspiran a determinados resultados, pero no pretende describir o explicar la forma en que los actores realmente se comportan, pues se reconoce que, en la práctica, frecuentemente no lo hacen con racionalidad plena.⁶³

⁶¹ Cooperación –Haas Ernest "Why Collaborate? Issue – Linkage and International Regimes" World Politics. Vol. XXXVII. NUM. 3 (abril 1980) p. 396-397- (Documento en línea). Disponible en

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/calderon_l_ma/capitulo1.pdf (Consulta: 2010, Agosto 14).

⁶² K. Sodupe: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Op. Cit., Pág. 130

⁶³ Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 206 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).

Dentro de este marco, el autor explica que en la teoría de los juegos existe una clasificación que distingue entre los juegos suma-cero que traen consigo elementos de conflictos y los **juegos de suma – variable** (también denominados juegos de motivación mixta), siendo estos últimos aplicables a la presente investigación y se caracterizan porque:

... la suma de las pérdidas y ganancias que reciben el conjunto de los jugadores varían de acuerdo a las estrategias que éstos elijan, por lo que... estamos en presencia no ya de relaciones puramente conflictivas, sino también parcialmente de cooperación. ... En la medida en que coordinan sus estrategias, pueden aumentar las ganancias conjuntas. Por eso se llaman también juegos mixtos, pues estamos ante situaciones caracterizadas no ya por relaciones de puro conflicto, sino también, al menos parcialmente, de cooperación.⁶⁴

En estos juegos de suma- variable, se toman en cuenta las estrategias que elegirán los actores (racionales o no; de ello dependerá la cooperación o la “discordia”), por lo que si deciden coordinarse, tal como lo define Keohane, hacer un reacomodo de sus planes y políticas existirá una propensión a la cooperación y como consecuencia se aumentarían las ganancias colectivas, estos juegos son de motivación mixta porque los actores pueden tener intereses comunes y contrapuestos.

En el ámbito de estos juegos, es aplicable al caso, el **dilema del prisionero**, así Juan Carlos Rey indica que este surge de la siguiente manera:

Se dice, que un Sheriff del antiguo oeste americano, tenía una vez a dos prisioneros, cómplices de numerosas fechorías, a los que no podía ahorcar sin una confesión voluntaria de uno de ellos. Se dirigió a cada uno, que estaban en celdas separadas e incommunicados y les hizo la siguiente proposición: Si tú confiesas y tú cómplice no lo hace te ofrezco la libertad y

⁶⁴ Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 210 y 229 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).

una suma importante de dinero y él, será ahorcado, pero si es tu cómplice el que confiesa y tú callas, él recibirá la libertad y él dinero y tú serás el ahorcado. En el caso de que ambos confiesen, serán condenados a diez años de prisión, pero salvaran sus vidas. Finalmente, si ninguno de los dos confiesa, no tendré más remedio que dejarles libres por falta de pruebas, aunque, evidentemente, no recibirán dinero alguno.⁶⁵

Se plantea en este dilema un escenario complejo para ambos jugadores, sobre la actuación del otro, surgen ideas que pueden ser racionales o no dependiendo del interés y la estrategia a utilizar.

Ahora bien; los prisioneros podrían reflexionar sobre que tan fiel es su compañero analizando el comportamiento durante el tiempo que pueden llevar juntos, decidirán cooperar o traicionar; sin embargo puede ocurrir que uno decida no confesar mientras el otro escoge quedarse en libertad y con el dinero, así se librara de quien pueda acusarlo en el futuro y obtendrá una ventaja lucrativa, opera en este caso el fenómeno de la incertidumbre; desconocer lo que el otro decidirá, porque se encuentran en planos separados y no hay forma de comunicación alguna para planear una estrategia conjunta, lo más sabio es que ninguno confiese, pero ciertamente existirá el la duda; si uno decide cooperar y no confesar ¿será que el otro hará lo mismo?; tal ejemplo se aplica a las situaciones que surgen en el escenario internacional.

Cada prisionero tiene dos estrategias a seguir y, en consecuencia existen cuatro posibles resultados: Si ambos no confiesan reciben la libertad (que la hemos representado con un valor de +1). Si ambos confiesan pierden la libertad por diez años (a lo que hemos atribuido un valor de -1). Si uno confiesa y el otro no, el primero recibe no solo la libertad, sino una suma de dinero (a lo cual hemos atribuido un valor de +2), en tanto que el segundo es ahorcado (valor atribuido: -5)⁶⁶

⁶⁵ Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 230 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).

⁶⁶ Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 231 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).

Esto puede observarse en la siguiente figura⁶⁷:

Prisionero 2

P R I S I O N E R O 1		No confesar	Confesar
	No confesar	+1 +1	+2 -5
	Confesar	-5 +2	-1 -1

La peor de las opciones es que al desertar confesando culpable al contrario, uno de los jugadores obtendrá mayores beneficios, a expensas de traicionar al otro; esto parece algo adecuado en una jugada, pero no en juegos reiterados, otra posibilidad es la traición mutua; en la que ambos pierden la libertad, lo optimo y lo racional es que ambos cooperen al no confesar y obtienen un beneficios mutuos; libertad y vida para el escenario planteado, aunque el sacrificio sea perder el dinero que les han ofrecido.

Partiendo desde dos aspectos importantes tomados en cuenta en su obra como lo son el juego único del dilema del prisionero y el problema de la acción colectiva, Keohane expresa:

Las dificultades de cooperar están mejor ilustradas, no por los juegos puramente conflictivos (en los que la discordia parece ser determinada por la estructura de los intereses) o por los fundamentalmente cooperativos (en los que solo una mala suerte melodramática o su equivalente pueden impedir la cooperación), sino por lo que Thomas Schelling ha llamado "juegos de motivación mixta": caracterizados por una combinación de "mutua dependencia y conflicto, de asociación y competencia"... En estos juegos,

⁶⁷ Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 231-32 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).

ambos jugadores pueden beneficiarse a partir de la mutua cooperación, pero cada uno de ellos puede ganar más traicionando al otro- es decir, con la “defección”... Hay varios juegos de motivación mixta que han sido identificados como relevantes para la política mundial... De particular interés resulta conocido el juego del “Dilema del Prisionero”, ya que demuestra que en ciertas condiciones los actores racionales no son capaces de alcanzar una situación Pareto- óptima, a pesar de la existencia de cierto grado de convergencia de intereses entre ellos. No todas las situaciones de la política internacional revisten la forma del Dilema del Prisionero, pero muchas lo hacen y los temas planteados por el Dilema del Prisionero son esenciales para los problemas de discordia y cooperación ... - por su parte encontramos- La lógica de la acción colectiva...En situaciones que demandan acción colectiva, la cooperación es necesaria para obtener un bien que (en tanto sea producido) será disfrutado por todos los miembros de un conjunto de actores, hayan o no contribuido a proveerlo. Cuando la contribución de cada miembro al costo del bien es pequeña en proporción a su costo total, es probable que los individuos auto – interesados calculen que estarán mejor sino contribuyen, ya que su contribución resulta costosa para ellos pero ejerce un efecto imperceptible sobre la producción del bien.⁶⁸

El juego del Dilema del Prisionero permite ejemplificar el Dilema Funcional de la Cooperación, en virtud de que en la Comunidad Internacional se encuentran tanto actitudes cooperativas como conflictivas. Se observan dos supuestos, en el primero los actores “jugadores” pueden cooperar mutuamente para la consecución de sus fines, o el segundo de ellos, es buscar la mayor ganancia si deciden no cooperar.

Por otra parte, lo que plantea la **Lógica de la Acción Colectiva**, es que:

... todo grupo u organización, grande o pequeño, trabaja por algún beneficio colectivo que por su naturaleza misma beneficiará a todos los miembros del grupo en cuestión. Si bien todos ellos tienen por lo tanto un interés común en obtener ese beneficio colectivo, no tienen un interés común por pagar el costo de obtención de ese bien colectivo. Cada uno preferirá que los demás paguen todo el costo, y normalmente recibirá cualquier beneficio logrado haya o no pagado una parte del costo. Si esto es una característica fundamental de todos los grupos u organizaciones que tienen una finalidad económica, parece poco probable que las grandes organizaciones difieran mucho de las pequeñas y que un servicio colectivo se le preste a un grupo pequeño con más razón que a uno grande.⁶⁹

Se puede decir entonces, que desde este punto de vista que al tener un interés común que anime la cooperación, se tendrá en ciertos

⁶⁸ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 94.-96 (PP. 91 -113).

⁶⁹ Olson Mancur: La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos, LIMUSA, Grupo Noriega Editores, México; España; Venezuela; Argentina; Colombia; Puerto Rico. Pág. 31 (PP. 15 -62).

casos la obtención de un bien que disfrutaran todos los miembros del grupo de actores presentes, hayan o no contribuido a la consecución del mismo en igualdad de condiciones, sin embargo existe una figura como lo es la de Free Riders, que sin ejecutar ninguna acción se benefician o aprovechan de los esfuerzos de los demás.

Esta cuestión no puede ser resuelta satisfactoriamente sin hacer un estudio de los costos y los beneficios de los cursos de acción alternativos al alcance de las personas que forman parte de grupos de diferentes tamaños. La dificultad para analizar la relación entre el tamaño del grupo y el comportamiento de la persona que forma parte de él se debe en parte al hecho de que cada uno de los miembros puede asignarle un valor diferente al bien colectivo que el grupo desea.⁷⁰

En estos planteamientos es de suma importancia la evaluación de los costos-beneficios, aunado a ello, se dan situaciones complejas porque a pesar de existir un interés común, también existen valoraciones diferentes en cuanto a estos.

... mientras más grande sea el grupo más lejos estará de proporcionar una cantidad óptima de un bien colectivo... Una vez que un miembro más pequeño tiene la cantidad de bien colectivo que recibe sin costo del más grande, tendrá más de lo que habría comprado por sí mismo y no habrá incentivo alguno para obtener algo de ese bien a su propia costa. En los grupos pequeños con intereses comunes hay por lo tanto una tendencia sorprendente a la "explotación" de los grandes por los pequeños.⁷¹

Por lo tanto, puede ocurrir que algunos actores decidan no cooperar, no participar, porque su contribución resultaría más costosa que el beneficio obtenido.

... el Dilema del Prisionero y la lógica de la acción colectiva sugieren el poder de las explicaciones de "tercera imagen", que atribuyen la causalidad a la naturaleza del sistema internacional y no a la naturaleza de los estados (Waltz, 1959). Tanto la argumentación del Dilema del Prisionero como la de la acción colectiva concentran la atención en temas de coacción, compromiso o interacción estratégica, todos los cuales son significativos para la política mundial. Lo que es más importante: estos modelos, especialmente el Dilema del Prisionero, nos indican los modos en los que las barreras que obstaculizan la información y la comunicación en la política mundial pueden impedir la cooperación y crear discordia incluso cuando existen los intereses comunes.⁷²

⁷⁰ Olson Mancur: La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos, LIMUSA, Grupo Noriega Editores, México; España; Venezuela; Argentina; Colombia; Puerto Rico. Pág. 31-32 (PP. 15 -62).

⁷¹ Olson Mancur: La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos, LIMUSA, Grupo Noriega Editores, México; España; Venezuela; Argentina; Colombia; Puerto Rico. Pág. 45 (PP. 15 -62).

⁷² Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 96 (PP. 91 -113).

Keohane nos plantea limitaciones de los modelos de elección racional, argumenta que se debe esperar o aspirar a la existencia de la cooperación en las Relaciones Internacionales y tomar en cuenta la importancia de las Instituciones u Organizaciones internacionales para que la faciliten.

Ahora bien, existen además circunstancias que se presentan en escenarios bien complicados o confusos, es por ello que se plantean otras modalidades, así Robert Axelrod señala que existen “...entornos complejos, los individuos no están completamente capacitados para analizar la situación y calcular su estrategia óptima. En cambio, puede esperarse que adapten su estrategia en el tiempo basándose en lo que ha sido efectivo y lo que no”⁷³, en consecuencia la adaptación de estrategia por parte de los actores se realizará de acuerdo a un proceso de análisis de sus interacciones con los otros actores en el escenario de debates, aunque esto no siempre llevará a cálculos exactos, será mas bien una mera orientación para tomar sus decisiones.

El problema es que aunque un individuo puede beneficiarse de la cooperación mutua, a cada uno puede irle a un mejor al explotar los esfuerzos cooperativos de los otros. Pasado un período de tiempo, los mismos individuos pueden interactuar de nuevo, dando lugar a complejos patrones de interacciones estratégicas (Axelrod y Hamilton, 1981)⁷⁴

Ciertamente, las actuaciones de los actores internacionales son muy complejas, sus estrategias pueden ser bien cooperativas con fines de aprovechar las ganancias de forma colectiva o a través de los beneficios

⁷³ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 29 (PP. 28-57).

⁷⁴ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 29 (PP. 28-57).

que se obtienen al explotar al otro y posteriormente pueden cambiar a posiciones bien conflictivas si deciden por ejemplo que les va mejor no cooperar o fijar posiciones con el bando contrario al actor con que antes tenía interés en la cooperación.

Además del análisis tradicional, Axelrod nos plantea el método de análisis en un entorno reiterado, señalando para ello que:

El Dilema del Prisionero es una elegante encarnación del problema de lograr una cooperación mutua, y por lo tanto provee la base para el análisis...En muchas configuraciones, los mismos dos individuos pueden encontrarse más de una vez. Si un individuo puede reconocer a un interactuante anterior y recordar algunos aspectos de los resultados previos, entonces la situación estratégica se convierte en un **Dilema del Prisionero iterado**. Una estrategia podría tomar la forma de una regla de decisión que especificara la probabilidad de la cooperación o la desertión como una función de la historia de la interacción hasta el momento.⁷⁵ (Negrillas propias).

Un escenario reiterado, como sucede en la esfera internacional, permitirá al actor orientar sus estrategias de acuerdo a sus experiencias pasadas, ya el escenario del juego no es solo que ambos jugadores están asilados y no pueden comunicarse, sino que a esto se le suma el historial de antiguas circunstancias que han compartido, por ejemplo sin en un hecho anterior el otro jugador lo traiciono, esto servirá a quien realiza el análisis para responder de la misma manera; es decir, desertando como respuesta a una desertión.

Para ver qué tipo de estrategia puede prosperar en un entorno abigarrado de estrategias más o menos sofisticadas, Axelrod realizó un torneo por computadora para el Dilema del Prisionero...“el resultado del torneo fue que el más alto promedio del marcador fue alcanzado por la más simple de las estrategias: TOMA Y DACA. Esta estrategia es simplemente la de cooperar en la primera jugada y luego hacer lo que el otro jugador haya hecho en la jugada precedente. Por ende, es una estrategia de cooperación basada en la reciprocidad.”⁷⁶

⁷⁵ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 29 (PP. 28-57).

⁷⁶ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 30-31 (PP. 28-57).

Esta estrategia resulta sumamente interesante, pues emplea el aspecto de la reciprocidad entre los actores, así por ejemplo se puede citar el caso del visado cuando el “Estado A” decide que a los ciudadanos del “Estado B” se les otorgará un visado por un año, en consecuencia el “Estado B” a través de la estrategia de la reciprocidad otorgara a los nacionales del “Estado A” un visado por un lapso igual, en consecuencia; si el escenario se inicia con discordia, el acto en respuesta será igual.

Por otra parte, en un escenario de simulación genético realizado por Axelrod, se observaron patrones de comportamiento adaptativo que reflejaron lo que TOMA Y DACA haría en circunstancias similares, estos patrones que surgieron son:

1. No sacudas el bote: continúa cooperando después de tres cooperaciones reciprocas (lo que puede abreviarse como C después de RRR).
2. Sé susceptible: deserta cuando el otro jugador deserta inesperadamente (D después de recibir RRS).
3. Acepta una disculpa: continúa cooperando después de que la cooperación ha sido restaurada C después de TBR).
4. Olvida: coopera cuando la cooperación mutua ha sido restaurada después de una explotación (C después de BRR).
5. Acepta una rutina: deserta después de tres deserciones mutuas (D después de PPP).

77

Estos resultados pueden dar pie para estructurar una estrategia a seguir, en un historial donde el otro actor coopero en tres oportunidades anteriores, se recomienda entonces que responder de forma reciproca, a su vez advierte otra posibilidad si el caso es que el otro jugador deserto de manera inesperada, lo lógico es responder inmediatamente de la misma forma, luego de restaurar las relaciones y plantear nuevamente un escenario cooperativo, cabrá una nueva cooperación y al igual que en el

⁷⁷ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 35 (PP. 28-57).

escenario positivo, si en tres ocasiones han desertado se responderá de igual manera, sin embargo esta estrategia aunque muy buena a manera de orientación y próxima al acontecer mundial, no es exacta para todas las circunstancias.

En tal sentido Axelrod, plantea otros escenarios, tomando en cuenta poblaciones que evolucionan en el contexto de un entorno variable, a través de una simulación con reproducción sexual, de este experimento logro establecer parámetros que son aplicables al escenario de actores internacionales, tenemos pues que:

Desde un punto de partida aleatorio, la población evoluciona apartándose de la cooperación inicialmente exhibida, sea cual fuere. Las reglas menos cooperativas funcionan mejor que las más cooperativas porque al principio hay pocos de los otros jugadores que sean respondedores; y cuando el otro jugador es no respondedor, lo más efectivo que puede hacer un individuo es simplemente desertar. Esta cooperación disminuida produce a su vez que todos obtengan puntajes más bajos a medida que la deserción mutua se hace más y más común. Sin embargo, después de unas diez o veinte generaciones, la tendencia comienza a revertirse.⁷⁸

Por medio de este experimento, se pueden identificar aspectos de incertidumbre, por lo que a menudo se iniciaría (en estos entornos que evolucionan) con deserciones constantes, lo que traería como consecuencia ganancias bajas o ninguna ganancia para los jugadores; como consecuencia en algún momento determinarán que es preferible la cooperación para la obtención de ciertos beneficios, así se revertirá la tendencia y se comenzaran con estrategias cooperativas que darán lugar a ventajas mutuas, según el autor esto permitirá a su vez desarrollar una suerte de técnica para identificar los actores más cooperativos por sobre los que tienen tendencia a la deserción y evitar así ser explotados por estos.

⁷⁸ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 35 (PP. 28-57)

Otro de los escenarios planteados por Axelrod es el que identifica como **habérselas con el ruido**⁷⁹. Así en muchas ocasiones mientras se desarrollan sesiones en escenarios de negociación, se generan elementos a su vez en el entorno internacional que pueden perturbar los procesos de que se están llevando a cabo, de manera que pueden ser positivos para unos actores y negativos para otros. Es un factor de ruido al hecho central que se discute, es algo que se da al margen de los temas de debate pero que puede provocar deserciones.

Al respecto señala que:

El ruido, en la forma de errores aleatorios en la implementación de una elección, es un problema común en las interacciones del mundo real. La investigación reciente ha identificado tres aproximaciones al trato con el ruido: añadir generosidad a una estrategia de reciprocidad; añadir contrición a una estrategia de reciprocidad; y utilizar una estrategia completamente diferente, la Pavlov, basada en cambiar la opción cada vez que la recompensa anterior resultó baja.⁸⁰

En este caso la generosidad se aplicaría con fines cooperativos, entendiendo que el ruido puede haber causado las deserciones de manera involuntaria, la contrición a las deserciones para evitar agravar la situación, es decir abstenerse de responder a una deserción que fue provocada (a causa del ruido) por el propio actor que aplica la contrición y un cambio de estrategias cuando la actuación anterior resultó poco beneficiosa.

Se propusieron tres aproximaciones diferentes al tratamiento del ruido.

1. Generosidad: Dado que permite que cierto porcentaje de las deserciones del otro jugador queden impunes se la ha defendido ampliamente como una buena manera de habérselas con el ruido...
2. Contrición: Una estrategia de reciprocidad como la TYD puede ser modificada para evitar responder a la deserción del otro jugador después de la propia deserción indeseada. Esto habilita una manera rápida de recuperarse del error. Se basa en la idea de que uno no debería ser provocado por la respuesta del otro jugador a la propia deserción indeseada. La estrategia llamada TYD Contrita (TYDC) Tiene tres estados: "Contrito", "contento" y

⁷⁹ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 41 (PP. 28-57)

⁸⁰ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 51 (PP. 28-57)

“provocado”. Comienza en el estado de contento con la cooperación y permanece así a menos que haya una deserción unilateral. Si fue la víctima mientras se hallaba en contento, se torna provocado y desertara hasta que una cooperación de parte del otro jugador lo haga tornar contento. Si fue el desertor cuando estaba en estado contento, se vuelve contrito y coopera. Si está contrito, se vuelve contentó sólo después de haber cooperado exitosamente.

3. Gana –Persiste, Pierde-Cambia. Puede usarse una estrategia completamente diferente, basada en el principio de que si la recompensa más reciente fuese alta, se repetirá la misma elección, pero en caso contrario la elección será cambiada. Esta estrategia surgió de un proceso evolutivo simulado que incluía ruido, pero admitía estrategias con memoria únicamente de la movida precedente (Nowak y Sigmund, 1993) Llamada Pavlov, coopera a menos que en la movida previa se haya sido un bobo (es decir, cooperó pero el otro desertó) o que el que el otro jugador haya sido un bobo.

Por razones de exhaustividad, también analizamos una cuarta estrategia, una versión generosa de la Pavlov, llamada Gpavlov. Esta estrategia actúa como la Pavlov, pero coopera en un 10% de las veces en que de lo contrario desertaría.⁸¹

Sobre las diferentes aproximaciones al tratamiento del ruido se observan como comportamientos la *generosidad* que se debe emplear a los fines de evitar que un error causado por el ruido, pueda afectar significativamente el sistema.

La *contrición* en la cual si se comete una agresión (deserción) involuntaria y el otro actor responde con otra deserción, se evitará responder a esta última a los fines de dejar cabida a la recuperación del entorno, con esta estrategia se identifican además aspectos importantes para su aplicabilidad: a) será necesario seguir cooperando salvo que haya una deserción unilateral; b) si se esta en la posición de víctima mientras estaba en una actitud cooperativa, desertará hasta tanto se plantee una nueva cooperación; c) si es el caso de se esta la condición de desertor mientras se encontraba en un escenario cooperativo debería estar contrito y luego cooperar; d) si esta de forma contrita, deberá estar atento a la posibilidad de una cooperación exitosa.

Por su parte la estrategia *Gana –Persiste, Pierde-Cambia*, hace referencia a la intensidad de los beneficios obtenidos con anterioridad,

⁸¹ Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 51 (PP. 28-57)

por lo que si estos fueron altos, se persistirá en la cooperación, pero si fueron bajos se desertará.

Finalmente *la GPavlov*, agrega el factor de generosidad y en consecuencia se cooperara en un 10% de las veces en las que normalmente el actor decidiría desertar.

Las conclusiones que Axelrod otorga sobre estas estrategias son las siguientes:

En presencia de ruido, la reciprocidad sigue funcionando, siempre y cuando sea acompañada ya sea por generosidad (alguna oportunidad de cooperar cuando de otro modo desertaría) o por contrición (cooperar después de que el otro jugador deserta en respuesta a la propia deserción). La Pavlov, una estrategia basada en cambiar la propia opción después de un resultado pobre, no es robusta. La generosidad puede corregir un error de cualquiera de los jugadores, pero la contrición sólo puede corregir el propio error. Por lo tanto, cuando la población de estrategias que es probable que uno encuentre no se ha adaptado a la presencia del ruido, es probable que una estrategia como la TOMA Y DACA Generosa sea efectiva. Por otra parte, si las estrategias de los otros jugadores que es probable que uno encuentre ya se han adaptado al ruido, entonces una estrategia como la TOMA Y DACA Contrita puede ser aun más efectiva porque puede corregir sus propios errores y restaurar la mutua cooperación casi inmediatamente.⁸²

En tal sentido, se puede inferir que en escenarios donde se den factores que generen ruido, la reciprocidad será un factor clave de mano con la generosidad, para continuar en escenarios cooperativos (recordando que esto cambiara si hay deserciones unilaterales inesperadas).

Finalmente se concuerda con el autor en las opciones de Toma y Daca, a la cual se le observa otras variantes al añadirle la generosidad y la Contrición, se considera que estas opciones permiten un mejor análisis porque abarca las posiciones de los diversos actores.

⁸² Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Pág. 57 (PP. 28-57)

Sodupe, indica, a través de la propuesta de Keohane, aspectos esenciales que se encuentran dentro del Dilema de la Cooperación, tales como:

Los “**temas de alta densidad**”,⁸³ los “**pagos laterales**” que conducen a acuerdos más equilibrados entre los diferentes países, lo cual incrementa aun más las perspectivas de que la cooperación sea percibida como mutuamente ventajosa.”⁸⁴

Ahora bien, en el marco de las estructuras de pagos se observan las situaciones resultantes de cooperar o no y dentro de estas se destaca que:

En cuanto al Número de participantes:

Con muchos jugadores, se hace más complejo analizar el juego. Además, aumentan los problemas de controlar a los que hacen trampa (ejemplo es la proliferación nuclear). Y se hace más difícil castigar a los que hacen trampa, ya que implica coordinación de un gran número de actores. Convenciones e institucionalización pueden ayudar en estos contextos. El alto número de jugadores trae como consecuencia errores de la percepción y efectos de preconceptos.⁸⁵

En tal sentido, los errores de percepción, se originan porque entre tantos jugadores se hace más difícil diferenciar los motivos, el compromiso y la posibilidad de defección de cada uno de los jugadores y los preconceptos son producto de la enorme diversidad cultural, es decir, son prejuicios basados en las diversas creencias e identidades de los actores que se encuentran en el terreno del juego.

Ahora bien a través de la obra de Oye se observa como funciona la ***Cacería del Ciervo o preferencia por el conejo:**

⁸³ Ibidem. Pág.131.

⁸⁴ Ibidem. Pág.131.

⁸⁵Oye y la cooperación bajo anarquía (Documento en línea). Disponible en:
http://www.ucema.edu.ar/u/jms/cursos_grado_y_posgrado/analisis_politico_II/clases_2010/2010pol_clase14.pdf
(Consulta: 2012, Agosto 01).

“Stag Hunt: A group of hunters surrounds a stag. If all cooperate to trap the stag, all will eat well (CC). If one person defects to chase a passing rabbit, the stag will scape. The defector will eat lightly (DC) and none of the others will eat at all (CD)...However, because a rabbit in the hand (DC) is better than a stag in the bush (CD), cooperation will be assured only if each hunter believes that all hunters will cooperate.”⁸⁶

En virtud de ello se puede expresar que en la cacería del ciervo si todos desean cooperar, obtendrán el total de ganancias, pero si alguno decide dejar de un lado la cooperación que se había pactado inicialmente para perseguir otro interés tal vez un poco mejor pero que le resulta ventajoso en ciertos aspectos, los demás perderán las preciadas ganancias, es decir, mientras este obtiene por lo menos algo, los otros se quedarán sin nada.

Dentro del Dilema de la Cooperación, encontramos también lo referente a la **“asimetría de la información”**, donde:

Las carencias en la cantidad y calidad de información generan altos niveles de incertidumbre respecto al comportamiento futuro de socios potenciales. El problema principal reside en el riesgo de engaño y de conducta irresponsable – es decir, de deserción- por parte de dichos socios... Aquellos participantes en desventaja informativa pueden ver incrementado el riesgo de ser traicionados por socios potenciales que gozan de un superior conocimiento.⁸⁷

En este sentido se puede presumir que los Estados no son completamente sinceros en sus posiciones oficiales, ocultan cierta información relevante de acuerdo a sus intereses, esta postura es sumamente delicada, en virtud de que puede dañar la imagen de los actores internacionales en futuras negociaciones, toda vez que si luego

⁸⁶ La caza de ciervo: Un grupo de cazadores rodean a un ciervo. Si todos cooperan para atrapar al ciervo, todos comerán a plenitud (CC). Si alguno defecciona para perseguir a un conejo que esta de paso, el ciervo habrá de escapar. El defector comerá solo un poco (DC) y ninguno de los otros comerá en absoluto (CD)... Sin embargo, como un conejo en mano (DC) es mejor es mejor que un ciervo entre los arbustos (CD), la cooperación estará asegurada solo si cada cazador cree que todos los cazadores cooperaran. Oye Kenneth A. Explaining Cooperation under Anarchy. Hypotheses and World Politics, Vol. 38, No. 1 (Oct., 1985), pp. 1-24. Publicado por: The Johns Hopkins University Press.

⁸⁷ *Ibidem*. Pag.131 - 132

de una cooperación los socios observan que han sido engañados no querrán cooperar nuevamente, se observa la “**sombra del futuro**”. La incertidumbre, la tensión pueden dar como resultado a que no se anime a la cooperación.

... La conclusión aparentemente forzosa...- que la defección es una estrategia dominante depende de la suposición de que el juego se juega una sola vez, o como máximo unas pocas veces. Si el juego es jugado a repetición por los mismos jugadores – es decir, si se convierte en un Dilema del Prisionero “reiterado”- “se acuerda en general que los jugadores pueden cooperar racionalmente”. La razón esencial de esta diferencia es que, en un juego múltiple del Dilema del Prisionero, la defección es estéril a largo plazo, ya que las ganancias a corto plazo que de ella se obtienen son superadas por el mutuo castigo que se producirá a largo plazo. Para que se lleve a cabo la cooperación por supuesto, deben valorarse las recompensas futuras, si por el contrario, los jugadores acentúan junto con Keynes que “a largo plazo todos estaremos muertos”, pueden preferir la defección para obtener mejores resultados en el futuro.⁸⁸

En el escenario internacional el juego es reiterativo y determinado movimiento en falso puede afectar el sistema y a un actor específico, como por ejemplo a futuro puede darse una sanción de bloqueo económico, es necesario entonces una cooperación basada en una elección racional.

Aquellos gobiernos que no estén en condiciones de suministrar una información detallada y fiable sobre sus intenciones – porque sus procesos de toma de decisiones se hallan cerrados al mundo exterior – pueden no llegar a convencer a sus potenciales socios de la firmeza de su compromiso sobre posibles acuerdos... los regímenes internacionales promueven la cooperación, ya que utilizando la terminología de la teoría de los juegos, “alargan la sombra del futuro” (es decir, de establecer vínculos entre el presente y el futuro). Al incrementarse las expectativas de futuro, se acrecienta la valoración de las mayores ganancias en el largo plazo en relación con las ventajas presentes en el corto plazo, con lo cual disminuyen los incentivos para defecionar.⁸⁹

Para Keohane es posible alargar la sombra del futuro a través de la participación en los regímenes internacionales, la cooperación surge entonces en mayor medida que pueda observarse una conducta del otro actor a largo tiempo, además de ello este factor es evaluado también por los otros, por lo que se limitan a defecionar con miras a los beneficios futuros.

⁸⁸ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 103 (PP. 91 -113).

⁸⁹ Sodupe. Pág.132

En lo que corresponde a la noción de “**Cooperación defensiva**” se señala que:

... Un jugador que siga esta estrategia empieza por cooperar, luego hace exactamente lo mismo que hizo su oponente en el último movimiento, vengándose por las defecciones y retribuyendo los actos de cooperación. Cuando ambos jugadores utilizan esta estrategia, el resultado es una mutua cooperación completa. Axelrod demuestra que, incluso entre egoístas puros, la cooperación puede “emerger” si existe un gran grupo inicial de cooperadores potenciales.⁹⁰

Por otra parte, se indica que:

La reiteración del juego crea una situación similar a la de la interdependencia, en la cual los jugadores emplean una estrategia de reciprocidad (tit for tat). El primer jugador comienza cooperando y, a partir de ahí, cada uno de los participantes responde a defecciones con defecciones y a cooperación con cooperación.⁹¹

El “**Tit For Tat**”, es una noción que tiene que ver con los roles de los actores, si estos dentro de los debates o sesiones actúan de forma suave o fuerte, es decir, a actuaciones suaves se responde de forma suave, a golpes fuertes se responde fuertemente, de acuerdo a la Teoría de los Juegos, a través del Dilema del Prisionero se tiene que si se coopera se tendrá una misma respuesta pero si no se coopera se puede llegar hasta la venganza o la deserción.

Para finalizar en este Dilema de la cooperación encontramos lo referente a las relativas ganancias colectivas...el razonamiento neoliberal se basa en la teoría de los juegos, mas concretamente en el juego del dilema del prisionero. Inmersos en una situación en la que la opción de cooperar les ofrece beneficios mutuos que de otro modo no obtendrían, en tal sentido, obtienen unas relativas ganancias colectivas que acrecientan sus beneficios.⁹²

⁹⁰ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 104 (PP. 91 -113).

⁹¹ Sodupe. Pág. 127

⁹² *Ibidem*. Pág.139 -140

CAPITULO IV: COOPERACIÓN EN EL MARCO DEL DIALOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACION 2006. CASO PARTICULAR: INICIATIVA INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

4. La Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo.

Para comenzar este capítulo, se consideró pertinente reflejar los ***antecedentes de las Iniciativas Internacionales:***

En años recientes se han lanzado varias iniciativas para mejorar el entendimiento global y la cooperación en la migración internacional. El Diálogo Internacional sobre Migración fue iniciado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 2001 para fortalecer el entendimiento de temas migratorios y fortalecer el diálogo y la cooperación internacional. Este mecanismo privilegia la búsqueda de los vínculos entre la migración internacional y otros sectores, como el comercio, trabajo, desarrollo, y salud, reuniendo a los actores principales a través del Consejo de la OIM y de talleres sobre temas de especial interés.⁹³

Este Dialogo Internacional permitió presentar la Iniciativa Berna:

La Iniciativa Berna, lanzada en 2001, es un proceso consultivo de los Estados para estimular un intercambio de puntos de vista y promover el entendimiento mutuo de las diferentes realidades e intereses sobre la migración. En julio de 2003, durante las "Consultas sobre la Iniciativa Berna", los gobiernos y expertos independientes de todas las regiones del mundo, se reunieron por primera vez para sentar las bases para el desarrollo de un marco de entendimiento común y prácticas efectivas para la gestión migratoria.⁹⁴

Además de esta Iniciativa, se destacaron:

"La Agenda Internacional para la Gestión Migratoria" que se llevo a cabo a finales de 2004 y La Comisión Mundial sobre Migración Internacional comenzó su trabajo a principios de 2004. Creada como un cuerpo independiente con el apoyo del Secretario General de la ONU, su principal

⁹³ Organización internacional para las Migraciones. Documento en línea disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/developments-challenges/lang/es> . (Consulta:2012, septiembre 17):

⁹⁴ Organización internacional para las Migraciones. Documento en línea disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/developments-challenges/lang/es> . (Consulta:2012, septiembre 17):

objetivo será despertar conciencia sobre la migración, especialmente en relación con las contribuciones positivas que los migrantes pueden hacer a la sociedad.⁹⁵

Del mismo modo, es importante expresar *que la **Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, fue discutida en la Nonagésima Segunda (92) Reunión del Consejo*** de la Organización Internacional para las Migraciones, en el marco del Dialogo Internacional sobre Migración 2006, llevada a cabo en Ginebra, Suiza los días 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2006.⁹⁶

Los actores que participaron en la 92 Reunión del Consejo (2006), se indican de la siguiente manera⁹⁷:

- *Actores con derecho a voz:*

Participaban en las sesiones, incluso en las ponencias de alto nivel.

- Estuvieron representados por **observadores:** Bután, Burundi, China, Cuba, Etiopía, la Santa Sede, Indonesia, la Federación de Rusia y la Ex República Yugoslava de Macedonia.

- También estuvieron representados por **observadores:** la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la

⁹⁵ Organización internacional para las Migraciones. Documento en línea disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/migration-history/developments-challenges/lang/es> . (Consulta:2012, septiembre 17):

⁹⁶ Organización internacional para las Migraciones. Documento en línea disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC2210_sp.pdf . (Consulta:2012, septiembre 17):

⁹⁷ Organización internacional para las Migraciones. Documento en línea disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC2210_sp.pdf . (Consulta:2012, septiembre 17):

Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo, el Consejo de la Unión Europea, la Comisión Europea, la Unión Africana, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de la Conferencia Islámica para la Educación la Ciencia y la Cultura, l'Organisation internationale de la Francophonie, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y la Unión Postal Universal.

- El Comité Internacional de la Cruz Roja y la Orden Soberana, Militar y Hospitalaria de Malta, así como las siguientes **organizaciones internacionales no gubernamentales estuvieron representadas por observadores**: Caritas Internationalis, International Islamic Relief Organization, Amnistía Internacional, American Jewish Joint Distribution Committee (JDC) – Center for International Migration and Integration (CIMI), el Center for Migration Studies of New York, la Fundación Hassan II para los marroquíes residentes en el extranjero, el Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de Amigos (FWCC), la Comisión Católica Internacional de Migración, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional de Empleadores, la Islamic Relief, y Qatar Charity.

- Actores con derecho a voz y voto:

El núcleo duro, en la participación en la Reunión 92 del Consejo de la OIM, estuvo determinado por los actores con derecho a voz y voto, es decir por los Estados que forman parte de esta Organización.

- **Estados miembros:**

Afganistán	Burkina Faso	Estonia	Kenya	Panamá	Tailandia
Albania	Cabe Verde	Filipinas	Letonia	Paraguay	Túnez
Alemania	Camboya	Finlandia	Lituania	Perú	Turquía
Angola	Camerún	Francia	Luxemburgo	Polonia	Ucrania
Argelia	Canadá	Gabón	Madagascar	Portugal	Uganda
Argentina	Chile	Georgia	Mali	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Uruguay
Armenia	Chipre	Ghana	Malta	República Checa	Venezuela (República Bolivariana de)
Australia	Colombia	Grecia	Marruecos	República de Corea	Yemen
Austria	Congo	Guatemala	Mauricio	República Democrática del Congo	Zambia
Azerbaiyán	Costa Rica	Guinea	Mauritania	República Dominicana	Zimbabwe
Bahamas	Côte d'Ivoire	Haití	México	República Unida de Tanzania	
Bangladesh	Croacia	Honduras	Moldova	Rumania	
Belarús	Dinamarca	Hungría	Montenegro	Rwanda	
Bélgica	Ecuador	Irán (República Islámica del)	Nepal	Senegal	
Belice	Egipto	Irlanda	Nicaragua	Serbia	
Benín	El Salvador	Israel	Nigeria	Sri Lanka	
Bolivia	Eslovaquia	Italia	Noruega	Sudáfrica	
Bosnia y Herzegovina	Eslovenia	Jamahiriyá Árabe Libia	Nueva Zelanda	Sudan	
Brasil	España	Japón	Países Bajos	Suecia	
Bulgaria	Estados Unidos de América	Jordania	Pakistán	Suiza	

La **propuesta** de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo (IIMD: La Movilidad Laboral con miras al Desarrollo):

A fin de contribuir a los empeños de la comunidad internacional para encontrar medios apropiados que alienten al máximo los beneficios para el desarrollo que trae consigo la migración laboral internacional y reducir sus repercusiones negativas, la OIM elaboró una propuesta denominada **Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo: La movilidad laboral con miras al desarrollo**. Esta Iniciativa es un marco para los programas y el asesoramiento político en materia de migración laboral con miras al desarrollo, que emana de la colaboración interinstitucional, gubernamental y con el sector privado. Todos estos interlocutores desempeñan funciones esenciales en su calidad de asociados, proveedores o beneficiarios de servicios y asesoramiento.⁹⁸

Es importante resaltar la relevancia de esta Iniciativa Internacional, toda vez que esta orientada a la búsqueda de soluciones duraderas y adecuadas en materia de migración laboral internacional y en virtud de que en ella son participes miembros de Estados, la OIM y el sector privado, estando presente así en la esfera del debate internacional una diversidad de actores que enriquecen las deliberaciones por sus vivencias en el tema.

Del documento presentado por la OIM sobre la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo se destacan “las cuestiones y las brechas que se propone resolver esta propuesta:

La necesidad de conceder mayor atención a la migración laboral a nivel mundial fue reconocida en las conclusiones de varias consultas internacionales recientes, cada una refleja preocupaciones y perspectivas diferentes, ya sean de orden económico, comercial, de desarrollo o de derechos humanos.⁹⁹ Es importante reiterar que el tema de la migración es

⁹⁸ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

⁹⁹ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

muy complejo porque en torno a este giran aspectos que hacen que confluyan diversos actores internacionales, ahora bien esta iniciativa tomara en cuenta las brechas u obstáculos a enfrentar en la migración laboral, indicando las siguientes:

*“Primera Brecha: El desequilibrio entre la oferta y la demanda de mano de obra suscita la necesidad de concebir una perspectiva de cara a la migración laboral que sea mutuamente beneficiosa”.*¹⁰⁰

Resulta difícil determinar las complejas necesidades de los países de acogida en cuanto a la mano de obra y a menudo la oferta de esta suele rebasar la demanda, existe una gran cantidad de migrantes que en la actualidad decide salir de diferentes regiones del sur hacia países específicos del norte, por lo que en muchos casos los migrantes puedan ser vistos como aquellos que quitan los empleos a los nacionales o puede suceder también que ante una plaza de empleo se prefiera considerar para esta a un nacional.

*“Segunda Brecha: La poca importancia que se concede a la contribución positiva de la migración laboral al desarrollo hace que sea necesario ponerla de relieve.”*¹⁰¹

Aquí se hace mención a la necesidad de equiparar la oferta y la demanda laboral, toda vez que el “mundo desarrollado se beneficia de ella”, los migrantes en búsqueda de oportunidades laborales, rebasan el límite de las vacantes existentes en los países receptores.

¹⁰⁰ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

¹⁰¹ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

La OIM plantea que es necesario facilitar la correspondencia entre la oferta y la demanda laboral, pero es importante recordar que los Estados son soberanos e independientes a la hora de considerar el ingreso de migrantes a su territorio.

“Tercera Brecha: Los gobiernos no cuentan con la capacidad suficiente para formular políticas de migración laboral y de desarrollo que garanticen movimientos más seguros, más humanos y más ordenados.”¹⁰²

Hace referencia a la necesidad de formular políticas de migración laboral tomando en cuenta los aspectos laborales, fiscales, estatus legal, grupos sociales, educación, entre otros.

“Cuarta Brecha: Carencias a la hora de encarar la movilidad laboral en el contexto mundial: la perspectiva disgregada de un fenómeno multidimensional.”¹⁰³

Se plantea la necesidad de comprender la Movilidad Laboral debido a las grandes dimensiones que ha tomado.

“Quinta Brecha: La falta de movilización de todos los interlocutores y de reconocimiento del creciente papel del sector privado.”¹⁰⁴

¹⁰² Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

¹⁰³ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

¹⁰⁴ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

Se trata de expresar la falta de actuación de todos los miembros de la comunidad internacional, es importante que actúen en su conjunto para lograr derribar esas brechas.

Para mayor información ver documento (MC/INF/284), de fecha 04 de septiembre de 2006: la Propuesta de la OIM relativa a una Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo para Incrementar los beneficios de la migración económica en el ámbito del Desarrollo. Proyecto de documento conceptual, cuyos principios centrales son: 1) Facilitar la correspondencia entre la demanda y la oferta laboral, 2) Fomentar los efectos positivos de la migración en el desarrollo y 3) Asegurar el movimiento laboral en condiciones más seguras, humanas y dignas.¹⁰⁵

La IIMD tendría como finalidad ser un medio programático concreto para que tanto el Grupo Mundial sobre Migración como el Foro Global sobre Migración y Desarrollo consiguieran algunos de los objetivos del Diálogo de Alto Nivel y llevaran a la práctica acciones prioritarias sobre esta cuestión específica.¹⁰⁶

¹⁰⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

¹⁰⁶ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf (Consulta: 2010, julio 06).

4.1 Elaboración de una matriz de roles.

En virtud de la presente investigación se plantea la necesidad de elaborar una matriz de roles como base política de análisis, ahora bien tomando en cuenta que se trato de ponencias de alto nivel donde el sector privado y organizaciones presentaban sus ideas, se menciona que consultando con la representación de la OIM en Venezuela y los medios electrónicos, se arrojó como resultado la imposibilidad de obtener las posiciones individuales y oficiales de las delegaciones que participaron en el Dialogo Internacional sobre la Migración 2006. Caso particular: Movilidad Laboral, frustrando así el propósito real de la investigación.

Como se observó anteriormente, las deliberaciones fueron publicadas de forma muy general, por lo que mal se podría identificar cuales actores estuvieron de acuerdo y cuales no con esa Iniciativa Internacional.

Sin embargo se realizó el siguiente modelo a efectos prácticos, en virtud de las ponencias de alto nivel:

- **Construcción de la Matriz de Roles en el marco del caso particular dentro de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).**

ACTOR	ROL PRINCIPAL		ROL SECUNDARIO		“FREE-RIDERS”
	Guía	Desafiante	Secuaz	Opositor	
México	X				
Bolivia			X		
Colombia			X		
Mauricio					X
Ecuador			X		
Venezuela			X		
Turquía			X		
Estados Unidos		X			
Francia		X			
Alemania		X			
Gran Bretaña		X			
Italia		x			
España		x			

*China: Participó en carácter de observador en la 92 sesión del Consejo, en virtud que no es un Estado miembro de la OIM.

*Rusia: Participó en carácter de observador en la 92 sesión del Consejo, en virtud que no es un Estado miembro de la OIM.

- **Explicación sobre la matriz de roles (Base Política):**

México (Principal)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Los migrantes irregulares procedentes de México, cruzan o intentan cruzar cada día la frontera México-EU, en busca de una vida mejor en América del Norte. Alrededor de 450.000 mexicanos indocumentados ingresan a los Estados Unidos cada año. La frontera sur de México con Guatemala se ha convertido en el punto clave de paso para los inmigrantes procedentes de América Central y del Sur, la mayoría de ellos en tránsito hacia los Estados Unidos. En 2004, alrededor de 215.000 migrantes centroamericanos fueron interceptados por las autoridades mexicanas y devueltos a sus países de origen. El Gobierno ha centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de sus estructuras de gestión de la migración tanto de aplicación y servicios, y en la mejora de los procedimientos de repatriación de inmigrantes irregulares. México también juega un papel principal en la mayoría de las iniciativas regionales en materia de migración, en particular la Conferencia Regional sobre Migración y el Plan Puebla-Panamá.¹⁰⁷

En el caso particular actúa como guía, tiene un rol organizativo central, ya que, generalmente es el Estado con mayor número de migrantes a nivel global¹⁰⁸, por lo que busca en todos los ámbitos animar la cooperación para la aprobación de la Iniciativa Internacional de Migración y Desarrollo, sus fronteras internacionales son Estados Unidos de América, Guatemala y Belize, en virtud que en un gran número de ciudadanos Mexicanos emigran por motivos laborales de forma ilegal a los Estados Unidos, también podría beneficiarse de la IIMD si se adoptara la noción de ampliar lo que se conoce como mano de obra calificada.

Dentro del perfil migratorio de México es importante resaltar que este Estado, se ve beneficiado ampliamente con las remesas:

¹⁰⁷ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/mexico> . (Consulta: 2012, agosto 14).

¹⁰⁸ Excelsior. (Documento en línea). Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-dinero-crisis-euro&cat=21&id_nota=700116. (Consulta: 2012, agosto 14). También se refleja a México como el mayor país con migrantes a nivel mundial en el documento: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/29593/LCG2339eKhoudourCasteras.pdf> (Consulta: 2012, Septiembre 10).

Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) alrededor de 11.1 millones de personas originarias de México residían en los Estados Unidos en 2006. Estas cifras incluyen a residentes permanentes, personas naturalizadas, refugiados, trabajadores temporales y migrantes no-autorizados. En 2006 las remesas enviadas por el total de mexicanos en el extranjero alcanzaron los 24,732 millones de dólares, cifra que corresponde al 2.9% del PIB [6]. Según datos del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, la mayor parte de estas remesas provienen de los trabajadores en Estados Unidos.¹⁰⁹

Una cantidad sin duda significativa y positiva para que este actor fuera líder de la propuesta de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo para formalizar además el ingreso de sus ciudadanos en el área de mano de obra calificada y obtener así mayores ingresos.

Cabe destacar además que:

Tras el petróleo, la segunda fuente de divisas de México son las remesas, transferidas por los mexicanos migrantes (alrededor de 1 de cada 10 mexicanos vive en el extranjero, especialmente en Estados Unidos), que envían un promedio de casi 350 USD por remesa. Estas remesas han sido consideradas como una fuente de bienestar para millones de mexicanos residentes en México (8 % de los hogares, según las estimaciones). Según varios estudios, su uso se canaliza principalmente a la satisfacción de necesidades básicas como salud y educación, y un remanente no mayor del 10% se destina al ahorro o a pequeñas inversiones en vivienda, terrenos, ganado y establecimientos comerciales. Investigadores como Rodolfo García Zamora de la Universidad Autónoma de Zacatecas ha expresado durante los últimos años su preocupación por la dependencia que tiene el país de las remesas y ha advertido de que el flujo de remesas no crecerá hasta el infinito. Si el país no toma medidas para reducir esta dependencia, el impacto de una caída del volumen de remesas sería muy negativo.¹¹⁰

En tal sentido se señala que las remesas percibidas por México comprenden varios aspectos fundamentales; como resaltante se indica que luego del petróleo, estas constituyen la mayor fuente de ingreso económico para el referido actor, por ello no resultaría extraño que el Estado Mexicano busque participar activamente en todo tipo de acuerdos que lleve a proporcionar a sus nacionales la posibilidad de ingresar al mercado laboral internacional a través de la figura de mano de obra calificada, como lo es en el caso particular la IIMD.

¹⁰⁹ Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. (Documento en línea). Disponible en: <http://imprasc.net:29572/PERFILESNACIONALES/Paginas/Mexico.aspx> (Consulta: 2012, agosto 14).

¹¹⁰ Remesas: Monedas con doble cara. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.migracat.cat/document/58df7bd1100b755.pdf> (Consulta: 2012, septiembre 8).

Bolivia (Secuaz)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

El proceso migratorio en el país está dominado por la salida de los bolivianos al exterior (saldo migratorio negativo). La emigración de bolivianos, principalmente a España, es un fenómeno reciente ya que la mayoría ha llegado entre el 2002 al 2007. La edad media de salida se sitúa en 28 años. La estructura por sexo y edad de los migrantes bolivianos muestra una clara motivación económica en la que predominan las personas en edades jóvenes activas (20 a 44 años). Se observa una fuerte presencia de mujeres en edades reproductivas (77 varones por cada 100 mujeres). Finalmente, entre los motivos para la migración hacia España, los migrantes bolivianos reportaron en la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) razones económicas (50%), calidad de vida (33%), reagrupación familiar (9%), educación (3%), político-religiosas (1%) y otras (4%).¹¹¹

En virtud de su situación económica y su alto porcentaje de emigración, juega un papel de secuaz ya que apoyaría, consideraría necesaria la IIMD y se podría integrar a la propuesta. Tiene una población, con posibilidades de migración irregular, le vendría bien esta Iniciativa, porque sus ciudadanos gozarían de un programa de migración regular para mano de obra calificada.

Además de ello cabe mencionar, se beneficia las remesas, tal y como se evidencia en las cifras del año 2006:

Las remesas hacia Bolivia han tenido un crecimiento importante en los últimos años. En 2006, de acuerdo con el IFAD (2007), ascendieron a 972 millones de dólares, mostrando un crecimiento de 13% respecto a 2005. Las remesas representan actualmente la segunda fuente de divisas en Bolivia, después del ingreso por exportación de gas natural. En 2005 la entrada de remesas a Bolivia representaban el 8,5% en relación al PIB, mientras que en 2006 este ratio se situaba en un 8,7%, siendo este porcentaje el más alto entre los países sudamericanos. Tradicionalmente, la estimación precisa de los flujos de remesas se ha visto dificultada por el escaso conocimiento de dos clases de remesas: i) las monetarias por canales informales; y ii) remesas en especie.¹¹²

¹¹¹ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/Perfil_Migratorio_de_Bolivia.pdf (Consulta: 2012, agosto 14).

¹¹² Instituto Boliviano de Comercio Exterior. Bolivia: Migración, Remesas y Desempleo. (Documento en línea). Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTBOLIVIAINSPANISH/Resources/ibce.pdf> (Consulta: 2012, agosto 14).

A través de esta información, se observa que al igual que México, luego de su principal fuente de ingresos de divisas (gas natural), para Bolivia las remesas constituyen un aporte económico de suma importancia.

Colombia (Secuaz)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

El comportamiento migratorio de los colombianos sigue muy de cerca el patrón de emigración de los países latinoamericanos. La tendencia predominante es la emigración desde el sur hacia los países de Norte América, siendo Estados Unidos de América uno de los principales países de destino y el cual presenta las tasas más altas de emigración, incluyendo la de colombianos. Según estimaciones del DANE (2009), Colombia ha presentado saldos netos migratorios negativos en el periodo comprendido entre 1985 y 2005, es decir, que emigran más personas que las que ingresan al país. Es de resaltar que durante el quinquenio 1995–2000, se presentó un incremento sustancial en la emigración de colombianos, con una leve reducción para el quinquenio correspondiente al 2000–2005.¹¹³

En virtud de su situación interna (Presencia de grupos armados al margen de la ley, donde el Estado no reconoce la existencia de un conflicto que afecta en gran manera a su población, la existencia de estratos sociales donde los campesinos y la clase baja no tiene suficientes recursos para subsistir) y su ubicación geográfica, constituyendo sus fronteras internacionales Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Brasil (Siendo Venezuela durante largos años entre las referidas fronteras, el mayor Estado receptor de ciudadanos colombianos por ser considerado por excelencia como un país para migrar por motivos laborales en un 90% y por razones derivadas de necesidades de protección internacional en un 10 % es afectada toda vez los nacionales colombianos remiten remesas en un mayor porcentaje de forma irregular, Ecuador por su cercanía permite recibir solicitudes de refugio a través de sus registros como beneficio para Colombia que Ecuador brinde protección internacional y les otorgue

¹¹³ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/PERFIL_27ABRIL_IMPUESTAS.PDF (Consulta: 2012, agosto 14).

educación, alojamiento, salud, empleo, y Brasil en virtud de la existencia de una Comisión Nacional para los Refugiados (que en cierta manera recibe una carga en materia de migrantes) , aunado al hecho de que Colombia se beneficiaría si puede enviar también sus nacionales con mano de obra calificada a otros Estados juega un papel de secuaz ya que apoyaría, consideraría necesaria la IIMD y se podría integrar a la propuesta.

Las cifras de remesas en Colombia que se consideran aplicables para el estudio se señalan de la siguiente manera:

Entre 1995 y 2006, el monto de las remesas oficiales en Colombia se multiplicó por casi cinco, pasando de 809 millones de dólares en 1995 a 3.890 millones en 2006. Colombia ocupa así el tercer lugar latinoamericano en materia de recepción de remesas. En 2006, las remesas representaban el segundo rubro más importante de la cuenta corriente colombiana, después del petróleo, pero antes del carbón, del café, del ferroníquel y de las esmeraldas.¹¹⁴

Al revisar estas cifras, se puede observar que Colombia es al igual que los anteriores un Estado sumamente dependiente de las remesas.

Ecuador (Secuaz)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Emigración: El fenómeno migratorio ecuatoriano se ha desarrollado explosivamente y de manera desordenada, a tal punto, que algunos académicos lo califican de *estampida*.³⁶ Según fuentes internacionales, el stock de emigrantes³⁷ superó un millón en 2005, representando un 7,7 por ciento de la población ecuatoriana en total.³⁸ Para ilustrar esta emigración masiva basta citar datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas de España (INE): en 1998 había 7.046 ecuatorianos en España y ya en el 2003 la población inmigrante proveniente de Ecuador había ascendido a 470.09039, esto representa cerca del 1.000 por ciento de crecimiento en tan sólo 5 años. Sin embargo, en muchos casos no se siguen los canales regulares de migración, por lo que existen escasos registros especialmente en el lugar de origen.¹¹⁵

¹¹⁴ Revisada de la CEPAL 9 2 • agosto 2 0 0 7. Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto Socioeconómico de las remesas en Colombia. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/29593/LCG2339eKhoudourCasteras.pdf> (Consulta: 2012, Septiembre 10).

¹¹⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf (Consulta: 2012, agosto 14).

Debido la situación económica de ciertos sectores sociales de su población (a pesar de poseer una economía dolarizada) que los lleva a emigrar y su ubicación geográfica con Colombia (destacándose que recibe de este Estado un porcentaje considerable de inmigrantes por diversa índole), juega un papel de secuz ya que apoyaría, consideraría necesaria la IIMD y se podría integrar a la propuesta, debido a que más que por problemas de economía, esta Iniciativa otorga una forma ordenada de planificar la migración.

En cuanto al aporte económico por las vías de migración se observó que:

Las remesas, en opinión de muchos estudiosos, constituyen en sí mismas otra razón para la migración. Se emigra no sólo para mejorar la propia situación sino muy particularmente, también, por el hecho de que pueden mejorar de manera significativa la vida de sus familiares.³⁴ En la encuesta nacional llevada a cabo para un estudio del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 83% de los interrogados mencionaron que concordaban con el hecho de que una de las principales razones por la cual la gente sale de Ecuador es para poder enviar dinero a sus familias.¹¹⁶

Esta información evidencia que muchos ciudadanos ecuatorianos deciden emigrar para ayudar económicamente a sus familias.

Venezuela (Secuz)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Sobre la migración de Venezuela, se menciona que ha sido tradicionalmente un país receptor de migrantes, la mayor proveniente de Colombia, España, Italia y Portugal. Otros han llegado desde el Medio Oriente, Chile, Cuba y otros países sudamericanos. En la década de 1970, Venezuela fue testigo de la llegada masiva de extranjeros debido a su creciente economía y el aumento del precio del petróleo en los mercados internacionales. Aunque ha habido una disminución en el número de llegadas, Venezuela sigue atrayendo a los migrantes, tanto regulares como irregulares, debido a las condiciones económicas en los países andinos. El país también recibe ciudadanos colombianos que buscan refugio en Venezuela, cuando se

¹¹⁶Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf (Consulta: 2012, agosto 14).

intensifica el conflicto armado. Pero también, Venezuela se ha convertido en el origen de los flujos migratorios hacia Europa, Canadá, Australia y algunos países de América Central.¹¹⁷

Si bien no comparte intereses afines con México, y recibe una gran cantidad de ciudadanos colombianos, juega un papel de secuaz ya que apoyaría, consideraría necesaria la IIMD y se podría integrar a la propuesta, debido a que esta Iniciativa otorga una forma ordenada de planificar la migración, aunado al apoyo que suele otorgar al Estado Boliviano, quien luego de México y Colombia, es uno de los países con altas tasas de emigración en América Latina.

Turquía (Secuaz)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Las cuestiones de migración en Turquía están determinadas por sus esfuerzos para convertirse en miembro de la Unión Europea (UE), que están creando presiones para una revisión de su política de inmigración y asilo. Esto se debe a la alineación de la política migratoria y las prácticas turcas con el acervo comunitario y las políticas de la migración es una de las condiciones de adhesión del país a la UE... **Una cuestión que preocupa en Europa en la actualidad se relaciona con la posible consecuencia negativa de la posible adhesión de Turquía en la UE, es decir, la probabilidad de que una ola masiva de emigración desde Turquía a los miembros más prósperos UE.** (Negrillas propias).

Turquía también ha sido durante mucho tiempo un país de destino de migrantes, ya sean migrantes económicos o refugiados o solicitantes de asilo. Recientemente ha surgido como un destino para los inmigrantes de Europa del Este y la antigua Unión Soviética, ya que los nuevos inmigrantes perciben a Turquía como puerta de entrada a un nuevo trabajo, una nueva vida, y un trampolín hacia un empleo en el Oeste.¹¹⁸

Turquía desea ingresar a la Unión Europea, pero apoyaría por su interés nacional; su saldo migratorio en específico, la aprobación de la IIMD, lo que traería para sí la posibilidad de ordenar la inmigración a su país y en el caso de haberse aprobado por cooperación (cosa que no ocurrió) hubiese tenido

¹¹⁷ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/activities/americas/andean-countries/venezuela> (Consulta: 2012, agosto 14).

¹¹⁸ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/turkey> (Consulta: 2012, agosto 14).

el apoyo financiero de los Estados Desafiantes, ahora bien, se puede especular seguramente evaluó además que probabilidades de ser aceptada en ese entonces en la UE, se tornaban complejas.

Las remesas para Turquía en el año 2006 se observan de manera general: con un monto de 7.000 millones USD,¹¹⁹ esta cifra permite observar los grandes beneficios económicos que puede percibir el Estado a través de ellas.

Mauricio (Free Riders)

Juega un papel de Free Riders en este caso, porque apoya oficialmente la IIMD, pero no aporta nada, requiere ayuda para el sector salud; pero sus nacionales emigran a otro país de manera irregular (Según datos conferidos en la ponencia ofrecida en el Dialogo sobre Migración 2006).

Estados Unidos (Principal - Desafiante)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Los EE.UU. es el hogar de un gran número de migrantes en situación irregular (se estima entre diez y trece millones de personas) que conforman un operativo de mano de obra sin derechos o de documentación. Las opiniones varían en gran medida de si estos migrantes en situación irregular, muchos residentes en los Estados Unidos por varios años, deben ser expulsados. La construcción de un muro fronterizo de 700 millas a lo largo de la frontera México-Estados Unidos ha estado en marcha desde la aprobación de la Ley del Cerco Seguro, de octubre de 2006. Todos los otros intentos recientes para aprobar una reforma migratoria en el Congreso de EE.UU. no han tenido éxito hasta la fecha.¹²⁰

¹¹⁹ Remesas: Monedas con doble cara. (Documento en línea). Disponible en:

<http://www.migracat.cat/document/58df7bd1100b755.pdf> (Consulta: 2012, septiembre 8).

¹²⁰ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/united-states-of-america> (Consulta: 2012, agosto 14).

Definitivamente por su política dura hubiese adversado la propuesta, jugando un rol principal de desafiante, aunado a un rol organizativo central utilizando su poder como eje de presión en los Estados de su área de influencia. A pesar de que el mayor número de migrantes proviene de México, a Estados Unidos ingresan migrantes de diversas nacionalidades bien por migración irregular –económica (mayormente mexicanos), por solicitudes de asilos (raza, religión, pertenencia a grupos sociales u opiniones políticas) o por mano de obra calificada (un porcentaje muy bajo), realizaría esfuerzos para que esta Iniciativa no se llevara a la practica, toda vez que centra sus posiciones oficiales en la de Seguridad de Estado y el Interés Nacional.

Alemania (Principal - Desafiante)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Existen dos flujos de migración paralela en forma de la inmigración a Alemania en la segunda mitad del siglo pasado: En la década de 1960 y principios de 1970, en respuesta a la escasez de mano de obra, por la reactivación económica, Alemania reclutó trabajadores invitados (de los países del Sur y Sudeste de Europa. Aunque la mayoría regresó a sus países de origen, muchos inmigrantes se mantuvieron, y Alemania se desarrolló gradualmente de un país que se adaptó a los trabajadores invitados a un país con una inmigración regulada. Alemanes étnicos repatriados a Alemania, constituyen el segundo mayor grupo de inmigrantes. Estos inmigrantes, principalmente provenían de Polonia, Rumania y la antigua Unión Soviética. En las últimas dos décadas, se han logrado avances con respecto a la integración de los inmigrantes. La adquisición de la nacionalidad alemana se ha simplificado y ha promovido y una nueva ley de inmigración de 2005 establece un marco jurídico que considere todos los aspectos de la política de inmigración.¹²¹

Ha pesar de tener sus fronteras con Estados de la Unión Europea y de poseer políticas migratorias ordenadas, recibe una gran cantidad de nacionales Turcos, que obtienen dinero para enviar remesas familiares al

¹²¹ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/germany> (Consulta: 2012, agosto 14).

margen de la normativa legal requerida; estos utilizan los sistemas del Estado y en consecuencia se convierten en una carga.

España (Principal - Desafiante)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

La migración hacia España ha existido siempre, pero no fue hasta 1990 que se ha convertido en un importante fenómeno demográfico y económico. España cuenta con 5,144,269 extranjeros que viven en el país (datos MTIN junio de 2011), que representan más del 12 por ciento de la población total. Entre estas figuras, 2,476,334 extranjeros pertenecen al Régimen Comunitario (de países de la UE), 1,66 por ciento más que el año anterior, y 2,667,935 extranjeros provienen de países fuera de la UE (régimen general), 1,82 por ciento más que en 2010. La inmigración en España no es homogénea sino que está dominada por la precedencia de las regiones con una cultura similar, como es el caso de la Unión Europea, América Latina y África del Norte. Los países de origen de la mayoría de los migrantes son Rumania, Marruecos, Ecuador y Colombia, seguidos por los residentes de Italia, Bulgaria, China y Bolivia.¹²²

También posee fronteras aliadas con Estados miembros de la Unión Europea, pero recibe ingresos de migrantes irregulares provenientes de América Latina y África del Norte, ameritaría medidas de migración más severas de las que poseía para el 2006.

Francia (Principal - Desafiante)

El perfil migratorio de Francia no presenta mayor información en la página web de la OIM, se puede inferir que esto se debe a su política de no arrojar cifras de emigraciones, con la finalidad de no indicar el número real de deportaciones que realiza anualmente.

De los datos que se obtuvieron a través de la OIM, se indica que posee un programa de Reasentamiento (Cabe destacar que este proceso es muy selectivo y las personas para ser reasentadas deben pasar por un

¹²² Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/spain> (Consulta: 2012, agosto 14).

proceso previo de reconocimiento del estatus de refugio en el país de destino, luego probar que su seguridad allí se torna comprometida y pasar por un proceso de elección con el ACNUR y el Estado de Reasentamiento), en tal sentido se señala:

Su migración neta para los años 2005-2010: 1,6 emigrantes por 1.000 inmigrantes de la población. Se prevé el reasentamiento de los refugiados en Francia. La cooperación entre el Ministerio del Interior en Francia y la OIM para el reasentamiento de iraquíes admitidos en Francia como parte de un programa especial de ciudadanos amenazados y desplazados iraquíes y para la recepción de los refugiados admitidos en Francia en el marco de la cooperación entre Francia y el Reino Unido con el Alto Comisionado de las Naciones (ACNUR) para el reasentamiento de los refugiados.¹²³

Posee fronteras aliadas de Estados miembros de la Unión Europea, pero el tema de la migración es sensible en su región y Estados aliados en virtud de la economía y las políticas sociales ameritaría medidas de migración más severas de las que poseía para el 2006.

Gran Bretaña (Principal - Desafiante)

El perfil migratorio de Gran Bretaña no presenta mayor información en la página web de la OIM, se puede inferir que esto se debe a su política de no arrojar cifras de emigraciones, con la finalidad de no indicar el número real de deportaciones que realiza anualmente.

De los datos que se obtuvieron a través de la OIM, se indica que posee un programa de Reasentamiento (Cabe destacar que este proceso es muy selectivo y las personas para ser reasentadas deben pasar por un proceso previo de reconocimiento del estatus de refugio en el país de destino, luego probar que su seguridad allí se torna comprometida y pasar

¹²³ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/france> (Consulta: 2012, agosto 14).

por un proceso de elección con el ACNUR y el Estado de Reasentamiento), en tal sentido se señala:

Su migración neta es de 3 emigrantes por 1.000 inmigrantes de la población. La OIM desempeña un papel importante en el reasentamiento de los refugiados en el Reino Unido, trabajando en la evaluación de la salud, manejo de documentos y asistencia en viaje antes de que se les ayude a instalarse en las comunidades de ONG locales. El Programa de Protección de puerta de enlace tiene como objetivo ayudar a los refugiados el reasentamiento en el Reino Unido de diferentes partes del mundo. El alcance mundial de la OIM, significa que está bien situada para proporcionar servicios de reasentamiento, para el Gobierno del Reino Unido. El programa es financiado por la Agencia de Fronteras del Reino Unido y el Fondo Europeo para los Refugiados e implementado en el marco del Programa de Protección de puerta de enlace en asociación con el gobierno del Reino Unido, la OIM, el Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), las autoridades locales y una asociación interinstitucional de una serie de organizaciones no gubernamentales en el Reino Unido.¹²⁴

Italia (Principal - Desafiante)

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

Italia es uno de los países de destino más importantes para los migrantes en Europa: más de 3.600.000 inmigrantes en situación regular viven en el país (6,2 por ciento de la población total) y la tasa de crecimiento anual de la presencia de migrantes es - junto con España - el más alto de la UE . La Misión en Italia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sirve como la Oficina Regional para el Mediterráneo y, como tal, desempeña un papel de coordinación, tanto en términos de operaciones y desarrollo de estrategias de gestión de la migración. Los países bajo su ámbito de competencia incluyen Albania, Andorra, Argelia, Chipre, Grecia, la Santa Sede, Libia, Malta, Mauritania, Marruecos, Portugal, San Marino, España, Túnez y Turquía.¹²⁵

Si bien posee fronteras aliadas de estados miembros de la Unión Europea, tomando en cuenta el hecho de que recibe un alto número de inmigrantes en situación regular, aunado a que no se arrojan cifras de las migraciones irregulares provenientes por ejemplo de Turquía, ameritaría políticas migratorias severas que las que poseía para el 2006, tal como la Directiva de Retorno de la Unión Europea.

¹²⁴ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/united-kingdom> (Consulta: 2012, agosto 14).

¹²⁵ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/italy> (Consulta: 2012, agosto 14).

Para finalizar la matriz de roles, se menciona que en la misma no se colocaron a China y Rusia, a pesar de su gran relevancia en las relaciones Internacionales, debido a que no son Estados partes de la OIM, para la 92 sesión, llevada a cabo en el 2006, participaron en calidad de observadores (un representante del Gobierno ruso, fue invitado a presentar una ponencia de alto nivel), sin embargo se considera oportuno señalar los perfiles migratorios correspondientes:

*** China:**

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

La República Popular de China (RPC) tiene mayor número de personas que viajan al extranjero que en cualquier otro momento en la historia. Con la apertura de su economía durante las últimas tres décadas, China se ha convertido no sólo en un país de origen, de tránsito, sino también un atractivo país de destino para los migrantes de todo el mundo. En 2010, unos 800.000 trabajadores chinos fueron empleados en el extranjero. Principales países de destino de los inmigrantes chinos en el extranjero son Estados Unidos, Canadá, Japón y Singapur. Hasta el año pasado, el Banco Mundial estima que China es actualmente el segundo mayor receptor de remesas de los migrantes en el mundo.¹²⁶

*** Rusia:**

Su perfil migratorio de acuerdo a la información de la página web de la OIM es el siguiente:

En la década de 2000, los principales factores que influyen en la migración en Rusia ha sido su desarrollo económico más favorable en comparación con la mayoría de los países de la CEI y los problemas crecientes de la evolución demográfica en Rusia. Hoy en día, Rusia se enfrenta a retos similares de migración a otros países europeos. Estos retos incluyen: la mejor manera de utilizar la inmigración (en la actualidad y en el futuro) para compensar la disminución de la población, la escasez de mano de obra, y la emigración de los ciudadanos en edad de trabajar, la forma de luchar contra las formas irregulares de la migración y la trata de seres humanos, y cómo superar el sentimiento contra los inmigrantes, la xenofobia y los conflictos étnicos, los problemas estrechamente vinculados con los movimientos migratorios.

La necesidad de una política de inmigración activa ha sido reconocida al más alto nivel. Por ejemplo, el entonces presidente ruso, Vladimir Putin, anunció en marzo de 2005, la necesidad de ajustar la política de Rusia sobre la migración como resultado de la rápida disminución de la población del país.¹²⁷

¹²⁶ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/china> (. Consulta: 2012, agosto 14).

¹²⁷ Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/Russia_Profile2008.pdf. (Consulta: 2012, agosto 14).

De esta manera se finaliza, la breve explicación de la matriz de roles, cabe destacar que los actores seleccionados para tal fin, se escogieron en base a la relevancia que poseen en las Relaciones Internacionales, sus saldos migratorios y la problemática de las remesas en el área de migración; (en el caso de Mauricio; por identificarse en la figura de Free Riders), tomando en cuenta que para la 92 sesión del Consejo de la OIM participaron 123 Estados Partes y en general estuvieron presentes 444 personas que integraban las diferentes delegaciones, razón por la cual se consideró idóneo hacer una selección simple para la elaboración de la presente matriz.

4.2 Aplicación del Dilema de la Cooperación.

De acuerdo a los planteamientos teóricos previamente expuestos, los regímenes internacionales facilitan la cooperación de los diversos actores internacionales, sin embargo, los procesos de negociación son conducidos por motivaciones mixta; por lo que en consecuencia existen intereses comunes y contrapuestos, aunado a ello en los temas de alta densidad resultan sumamente álgidos en los debates.

En tal sentido, en el caso particular se pudo observar a través de la matriz de roles, realizada a partir de la actuación de los actores que participaron en la 92 sesión del Consejo de la OIM, Dialogo Internacional sobre Migración 2006, caso particular: Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, que el tema resulto sumamente complejo; tanto que ciertas alianzas que se observan en otras áreas, en el tema de migración no se configuraron de igual manera, como por ejemplo se puede citar el caso de Colombia que recibe cooperación directa de Estados Unidos para

operaciones de entrenamiento militar pero que en este debate al tener intereses contrapuestos se encontraban en distintas posiciones.

Ahora bien, porque los debates sobre la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, resultaron sumamente complejos; la respuesta los aspectos que contemplan el fondo del asunto: La Migración, la Movilidad laboral y el desarrollo, los cuales a su vez conllevan a analizarlos intereses nacionales de cada actor: Seguridad Nacional, economía, remesas; flujo de migrantes, discriminación, la visión de los nacionales de que se les desplaza por una mano de obra presuntamente calificada, por no mencionar la mano de obra barata que se observa cuando los migrantes ingresan de forma irregular, los costos que se deberán asumir en el área de protección, salud y asistencia social, entre otros.

Todo esto, conlleva a observar las siguientes actitudes de los actores en el escenario de la Organización Internacional para las Migraciones: Dialogo Internacional sobre Migración 2006, caso particular: Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo.

Nivelación del terreno del juego:

En el escenario particular no se logro nivelar el terreno del juego, para alcanzar un acuerdo respecto de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, no se realizó un proceso de coordinación de políticas, tal y como lo describe Keohane¹²⁸, en el tema específico hubo entonces discordia entre los actores involucrados que se encontraban en dos coaliciones (una apoyando la IIMD y la otra desafiándola), por lo que no se logro la cooperación efectiva.

¹²⁸ Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano Colección Estudios Internacionales Pág. 74-75. (PP. 71 -89).

Motivación mixta:

Se puede considerar que en el escenario de la OIM, en el Dialogo Internacional sobre Migración 2006, en lo referente a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, la temática dio lugar a que se dividieran los actores de acuerdo a la postura de adversar o apoyar la IIMD, por ende en virtud de los Intereses en conflicto entre ambos grupos. Aunado a ello se reitera que la discordia estuvo en el escenario de debates, por presentarse deliberaciones de forma general. En el escenario de la OIM, en el Dialogo Internacional sobre Migración 2006, hubo entonces intereses comunes y contrapuestos.

Se resalta que al final del dialogo, no se llego a ningún tipo de consenso con respecto a las ventajas, aspectos significativos o aportes a implementar en virtud de la IIMD.

Alta densidad:

La razón esencial por la cual no se llego a ningún tipo de acuerdo en el Dialogo Internacional sobre la Migración 2006, en lo referente a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo es porque el tema de las migraciones representa un tema de alta densidad en la agenda internacional de todos los países y muy especialmente sobre aquellos Estados que ejercen un Rol Organizativo Central en las Organizaciones Internacionales, ya que los temas de la Seguridad , juegan un papel importante como eje principal, el Interés Nacional y el Económico pero por sobre todos ellos se plantea como eje principal el tema de la Soberanía, posición esta que va de la mano con el tema de

la seguridad y en estos dos los Estados son muy celosos en sus posiciones.

Se reitera que los Estados donde sus ciudadanos emigran no quieren reconocer tal situación ni responsabilizarse de ellos, y en muchos casos hasta dejan desprotegidos desde todo punto de vista a sus nacionales, y desde otra perspectivas los Estados receptores en su mayoría ven como una carga a los inmigrantes, toda vez que deben brindarles protección jurídica, ayuda humanitaria y en muchos casos colocarlos en un trabajo.

Aunado a ello, con respecto al caso particular la IIMD, se centra en establecer, como bien lo manifestó una de las delegaciones participantes, políticas, programas y acciones para migrantes de mano de obra calificada y nada mencionan respecto de los migrantes irregulares, que en muchos casos son movidos por la pobreza, son objeto de Trata y que actúan al margen del sistema legal, utilizando envíos ilegales de remesas (y como en el caso Venezuela - Colombia), traslado de alimentos para sus países con el fin de venderlos o de consumo familiar, siendo esto un impacto para el país de acogida.

Pagos laterales:

No se observo la inserción de temas distintos a los planteados en la Agenda, no se llego a un consenso formal y vinculante en la IIMD, pero a pesar de la situación de discordia, hubo pagos laterales en otros temas que se discutieron en las sesiones, del Dialogo del año 2006, tales como el presupuesto para el año 2007, la admisión de los nuevos miembros y las ponencias de alto nivel sobre (1)la Relación de la OIM con la Organización de la Naciones Unidas y (2) Las Asociaciones en el ámbito de la migración:

Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil, siendo este último tema más fructífero en el área de la cooperación.

Estructura de pagos:

Definitivamente nulas para quienes apoyaban la IIMD, ahora bien en específico se indica como la actuación de quienes la adversaban:

Deciden no cooperar porque el resultado de hacerlo resultaría más costoso:

El bloque desafiante, decidió evitar por todos los medios la cooperación, esto porque así no tendrían que realizar grandes aportes económicos para implementar esta Iniciativa, aunado a ello no se comprometerían para realizar actos que los llevarían a reforzar su Seguridad Nacional, no tendrían que lidiar con el factor de discriminación ni mucho menos con la condenación de sus nacionales por tal actuación, tampoco tendrían que legalizar divisas para las remesas que se enviarían al exterior pero por sobre todo no tendrían que dejar de lado sus duras políticas migratorias, como el caso de los Estados miembros de la Unión Europea.

Número de participantes:

En la reunión 92 del Consejo en el 2006 de acuerdo al documento MC/2209 estuvieron presentes 112 Estados Miembros, lo que permite observar entonces que fue un gran número de participantes, lo que dificultó muchísimo las sesiones, cualquier proceso estaba determinado por la complejidad debido a la diversidad cultural, intereses posibilidades de adecuar posturas para la obtención de un bien común en este caso particular. En términos teóricos desde el punto de vista del neoliberalismo institucional, entre menos sea el número de participantes es más fácil llegar

a un acuerdo, partiendo de ello mencionamos que en este caso en particular resultaba difícil una cooperación u consenso en la IIMD.

Cacería del Ciervo o preferencia por el Conejo:

No hubo ciervo. El tema de las migraciones es un tema de alta densidad, es un gran tema, sumamente álgido por lo variado, diverso, el costo tanto económico como social y de soberanía que implica para los actores que cuentan con un mayor poder económico y que generalmente es receptor de migrantes, es por ello que sumamente es difícil cooperar o llegar a acuerdos tan complejos como el de la IIMD. En el Dialogo Internacional sobre Migración 2006, en lo referente a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, no se realizaron cooperaciones en los puntos expuestos, básicamente los actores grandes marcaron pauta para no cooperar, por lo que decidieron perseguir sus propios intereses, mientras que quienes apoyaban la IIMD, se quedaron sin ningún acuerdo en ese tema, entonces en este caso se puede decir que hubo una preferencia por el conejo.

Asimetría de la información:

Las sesiones ciertamente estuvieron ceñidas por el factor de la incertidumbre, para el momento de iniciar los procesos de negociaciones no se conocieron las posiciones oficiales de los actores involucrados, lo que pudo llevar aun más a que se desafiara esta Iniciativa, a los fines de reducir el riesgo de engaño o defecciones futuras; es decir, para evitar adquirir grandes compromisos sin la reciprocidad de los otros actores. Por su parte quienes apoyaban la IIMD, no mostraron sus verdaderos intereses solo aupaban la propuesta sin dar a conocer de manera expresa la necesidad que tienen de que sus nacionales sean recibidos en el exterior de manera legal, su condición de saldos migratorios negativos

solo se pudo observar en trabajos no formales elaborados por representantes de la OIM, definitivamente esto fue percibido por quienes desafiaron la propuesta y por ello se considera que no hubo cooperación.

Sombra del futuro:

En este punto se pudo observar que a pesar de que los expositores en las ponencias de alto nivel dieron su punto de vista respecto a la IIMD, no se pudieron determinar ni sus verdaderas intenciones ni las de los representantes de las delegaciones, y debido a la diversidad de intereses y objetivos, tomando en cuenta la presencia y diversidad de actores internacionales en el escenario, se pudo haber ocultado información (tanto que no se observaron en los escritos las posiciones individuales, o por lo menos las más relevantes). Aunado a ello, a diferencia de debates de la OIM de otros años, resulto extraño que los participantes no dieran a conocer sus posiciones oficiales en los medios de comunicación ni en sus paginas oficiales, en este punto se podría decir que se esta en presencia de una situación de sombra del futuro.

Cooperación defensiva:

En la propuesta de la OIM del año 2006 Iniciativa Internacional sobre Migración y desarrollo no se observo ningún tipo de cooperación formal que se concretara para la elaboración y firma de un documento final.

Tit for tat:

Fue imposible identificar o determinar esta figura, en virtud de lo que se ha venido mencionando: las deliberaciones fueron restringidas, aunado a ello, resulto difícil identificar si los actores se manejaban en planos amenazantes, porque la finalidad de quienes desafiaban la IIMD, era concertar esfuerzos para evitar que esta fuera aprobada, ya que para ellos implicaría un alto

costo, sin mayores beneficios; tal vez unos que otros migrantes que realmente serían necesarios como mano de obra calificada, mientras que los otros actores se beneficiarían de estos aportes al obtener una ayuda para sus migrantes.

4.3 Escenario posterior al dialogo.

Lamentablemente, esta Iniciativa no avanzó, a pesar de que se presentaba como un instrumento de cooperación para que sirviera de guía para los Estados y que fuera un modelo para otros escenarios sobre la migración, no pasó a mayores consideraciones que las previstas en el seno de la Organización Internacional para las Migraciones 2006, a saber el Dialogo Internacional sobre la Migración y Desarrollo, la Movilidad laboral y la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, se expresa que dicho tema no fue retomado para el año 2007.

Realmente luego de realizar la presente investigación se consideran pocos cambios en relación al tema y en específico en lo referente a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, por ser una propuesta que tiene diversas aristas y se puede considerar un periodo de continuidad en los puntos álgidos y debates.

Tal y como se puede observar en las sesiones del Consejo de la OIM, en su Dialogo Internacional sobre Migración y Desarrollo¹²⁹, OIM de los años siguientes, fueron otros los temas considerados como relevantes y que ameritaban soluciones urgentes o un llamado a la revisión, entre estos se destaca el hecho de la crisis económica mundial que fue una de las problemáticas altamente debatidas en todos los foros de migración.

¹²⁹ Sesiones del consejo:

- Migración y Cambio Social (2010)
- Los derechos humanos y la migración: empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura (2009)
- Migración de Retorno: Retos y Oportunidades (2008)
- Gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución (2007)
- Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil (2006) (Este fue el tema central del 2006, al no prosperar la IIMD).

Información disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/policy-research/international-dialogue-migration/council-sessions/partnerships-migration-2006/lang/es> (Consulta, septiembre 16).

CONSIDERACIONES FINALES

En primer lugar, se menciona que el objetivo de la presente investigación se cumplió de forma parcial, por cuanto se realizó una aproximación al tema de las migraciones, desde el punto de vista de la cooperación en el marco de la OIM, sin embargo la parte práctica se tuvo que realizar desde un supuesto de hecho, con la finalidad de poder ejecutar la matriz de roles a través de las tendencias de los actores involucrados en las Relaciones Internacionales, tomándose en cuenta sus realidades geográficas – fronterizas, sus objetivos, necesidades e intereses, así como las posibles coaliciones en función a ello.

En cuanto a las migraciones como tal, se puede afirmar que las mismas aumentan de manera constante a lo largo de todas las fronteras y esto ocurre por diversas causas tales como la pobreza, razones de índole política, factores de riesgo como la existencia de un conflicto armado, motivos sociales, de identidad cultural y religiosa, así como catástrofes naturales y problemas económicos. Estos aspectos hacen que el tema migratorio sea muy complejo, tanto que cada punto, trae consigo diversas aristas por lo que si bien los grupos migratorios se definen por estos parámetros, no son excluyentes unos de otros, pueden existir por tanto motivos concurrentes para una movilización migratoria.

La movilidad laboral es un fenómeno que debe ser estudiado constantemente, debido a que sus características van a variar dependiendo el acontecer internacional, en consecuencia los flujos migratorios por motivos laborales serán realizados hacia Estados con una mayor estabilidad económica que la que se posee en los países de

origen, esto por lo general traerá dos consecuencias principales: Las personas que realizan este tipo de movimientos remitirán remesas a sus familias; apoyando así la economía del lugar de partida y por otra parte los Estados de acogida, no podrán determinar el monto real de las remesas cuando estas son enviadas por vías que se encuentran al margen de los procedimientos legales establecidos para tal fin.

Otro de los puntos que es sumamente álgido en el área de las migraciones y la movilidad laboral, es el tema de seguridad; el cual es fuertemente debatido a lo interno por los Estados que reciben inmigrantes. Generalmente en las posiciones oficiales no se observarán planteamientos como la negativa de aprobar un Acuerdo en esta materia por considerar que si se realiza una apertura de fronteras podrán recibir individuos con un perfil delictivo, o como muchos suelen llamar a nivel informal en “edad combativa”, sin embargo, definitivamente esta situación incide en gran manera a la hora de adversar instrumentos internacionales de esta índole, aunado a ello, los Estados podrán considerar tener un mayor control de las fronteras para minimizar el impacto de los ingresos irregulares de migrantes.

En lo que corresponde a las características de la Organización Internacional para las Migraciones, se observó que la misma es una Organización autónoma e independiente, que surge por la necesidad de dar una respuesta oportuna a la problemática de las migraciones.

Es de suma importancia, destacar que la OIM, a pesar de no formar parte de la Organización de las Naciones Unidas, colabora con esta, remitiendo sus reportes sobre las problemáticas que se suscitan en el tema migratorio, por lo que se concluye que en virtud de ser una organización especializada en el área de las migraciones, apoya la gestión de la ONU.

Dentro de las labores realizadas por la OIM, se puede observar más que solo un fin humanitario, un interés por cooperar con los Estados, en lo referente al tema de migración regular, esta organización si bien estudia los perfiles de los migrantes, no hace énfasis solo en solventar estatus legales para personas que hayan ingresado irregularmente a un país, sino que también realiza esfuerzos preventivos, fomentando entre los gobiernos y empresas privadas la creación de oportunidades laborales para que la migración se realice con tramites previos y mayor estabilidad, exhortando a la población a utilizar estas vías por ser una alternativa más adecuada o lo que en su lema definen como “humana y digna”.¹³⁰

Se menciona además, que las resoluciones emanadas del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, no son vinculantes; no tienen un poder coercitivo y en consecuencia, pese a que en las sesiones resulte difícil llegar a acuerdos, estos realmente son firmados por los actores involucrados en virtud de la imagen que ellos

¹³⁰ Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9 (Consulta: 2008, Noviembre 10).

proyectan en las Relaciones Internacionales, generalmente si los actores firman un acuerdo donde se comprometen a otorgar una cuota anual para la ayuda a los migrantes, realmente lo cumplirán por haber ratificado la intención, más no por ser sometidos a sanciones legales severas, puesto que la sanción más grande de la OIM, es la expulsión.

En cuanto a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, llevada a cabo en la Reunión 92 del Consejo de la OIM, el marco de su Dialogo Internacional, se expresa que en el tema de la movilidad laboral, se realizó una propuesta bastante ambiciosa, con efectos organizativos para los actores, a fines de promover la cooperación internacional y ayudar a una migración orientada a la mano de obra calificada.

A simple vista, podría parecer que el tema no resultaba difícil, era una orientación que se brindaría a los Estados, para que sirviera de guía en los procesos que se emprendieran luego de la concreción de un documento final. Sin embargo, al revisar todo el conjunto de elementos y no cada uno por aislado, se observó que existen diversas aristas que llevaron a traer como consecuencia que no se llegase a un acuerdo en este tema específico.

En virtud de esto, se indica que uno de los factores que incidió en la no aprobación de la IIMD, fue el alto número de participantes, siendo este un aspecto negativo en el proceso de negociación y coordinación de políticas tal y como se afirma en la visión del neoliberalismo institucional mientras menos sea el número de actores es más fácil llegar a un acuerdo, ahora en este caso particular, resultó más difícil llevar este escenario de debates a una cooperación efectiva por la dificultad de que todos los involucrados logran estar de acuerdo en aprobar el instrumento presentado por la OIM.

En las sesiones del Dialogo Internacional del año 2006, fue limitada la presentación de las posiciones oficiales de los actores involucrados, prácticamente fue un núcleo duro al que no se pudo tener acceso, por lo que se considera que tal situación obedeció a los aspectos en conflicto que poseían en específico los Estados, por ser quienes tenían el derecho a voz y voto, el ser un tema álgido, en el escenario de negociaciones permite considerar la existencia de una asimetría de la información entre quienes apoyaban la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo y para quienes actuaron en un rol de desafiante.

En ediciones anteriores a esta, e inclusive en posteriores, sobre otros puntos migratorios, se podía observar por lo menos los discursos otorgados por los actores claves a los medios de comunicación, pero en este caso particular no, llevando a inferir que al concretar algún tipo de acuerdo sobre políticas publicas unificadas en beneficio a una población migrante, los aspectos económicos, sociales y políticos se verían sumamente afectados para los Estados que deberían hacer aportes significativos , por lo que entraría en juego el análisis de costo- beneficio y definitivamente el elemento del Poder en las Relaciones Internacionales, jugo un papel importante en este tema, actuando como un eje de presión para la no aprobación de esta propuesta.

Definitivamente se trato de un juego de motivaciones mixtas con intereses comunes y contrapuestos, donde se podría especular además que hubo discordia en los planteamientos y por ello no se dio la cooperación efectiva en cuanto a la IIMD.

Vistos estos resultados, se considero que el choque entre los actores y el que en efecto evito llegar a la cooperación, viene dado de acuerdo a los fundamentos teóricos propuestos por Keohane: en virtud de sus intereses contrapuestos y del hecho de que las políticas concretadas por cada actor del centro de poder fueron consideradas como el obstáculo para el logro de los objetivos de quienes apoyaban la propuesta de la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, toda vez que no se realizaron intentos de adaptar y coordinar las políticas y en consecuencia se pudo observar el postulado sobre la existencia de la discordia en la política económica mundial.

Lamentablemente, esta Iniciativa no avanzo, a pesar de que se presentaba como un instrumento de cooperación para que sirviera de guía para los Estados y que fuera un modelo para otros escenarios sobre la migración, no paso a mayores consideraciones que las previstas en el seno de la Organización Internacional para las Migraciones 2006, a saber el Dialogo Internacional sobre la Migración y Desarrollo, la Movilidad laboral y la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, se expresa que dicho tema no fue retomado para el año 2007.

Realmente luego de realizar la presente investigación se consideran pocos cambios en relación al tema y en específico en lo referente a la Iniciativa Internacional sobre Migración y Desarrollo, por ser una propuesta que tiene diversas aristas y se puede considerar un periodo de continuidad en los puntos álgidos y debates.

Tal y como se puede observar en las sesiones del Consejo de la OIM, en su Dialogo Internacional sobre Migración y Desarrollo¹³¹, de los años siguientes, fueron otros los temas considerados como relevantes y que ameritaban soluciones urgentes o un llamado a la revisión, entre estos se destaca el hecho de la crisis económica mundial que fue una de las problemáticas altamente debatidas en todos los foros de migración.

¹³¹ Sesiones del consejo:

- Migración y Cambio Social (2010)
- Los derechos humanos y la migración: empeño conjunto a favor de una migración protegida, digna y segura (2009)
- Migración de Retorno: Retos y Oportunidades (2008)
- Gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución (2007)
- Alentando la participación empresarial y de la sociedad civil (2006) (Este fue el tema central del 2006, al no prosperar la IIMD).

Información disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/policy-research/international-dialogue-migration/council-sessions/partnerships-migration-2006/lang/es> (Consulta, septiembre 16).

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

DOCUMENTALES:

- Arias, Fidias G.: El Proyecto de Investigación. Caracas: Editorial Episteme.2006.
- Axelrod Robert: La Complejidad de la Cooperación. Modelos de Cooperación y Colaboración basados en los agentes. Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. 2003
- Del Arenal, Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Tecnos. 1990.
- Keohane, Robert: Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Grupo Editor Latinoamericano SRL. 1993.
- Keohane Robert: Después de la Hegemonía Cooperación y discordia en la política económica mundial, Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales.
- Olson Mancur: La Lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la Teoría de Grupos, LIMUSA, Grupo Noriega Editores, México; España; Venezuela; Argentina; Colombia; Puerto Rico. Pág. 31-32 (PP. 15 -63).
- Oye Kenneth A. Explaining Cooperation under Anarchy. Hypotheses and World Politics, Vol. 38, No. 1 (Oct., 1985), pp. 1-24. Publicado por: The Johns Hopkins University Press.

- Rey Juan Carlos. Ensayos de Teoría Política. Estrategia Política Pág. 210 y 229 (PP. 191-251) Ediciones conjuntas: Editorial Ateneo de Caracas, Editorial Jurídica Venezolana (1980).
- Sodupe, Kepa: La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI. Universidad del País Vasco. 2003.

ELECTRONICAS:

- Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones. 1953. Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9
- Diario Excelsior. Documento en línea. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=especial-dinero-crisis-euro&cat=21&id_nota=700116.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior. Bolivia: Migración, Remesas y Desempleo. Documento en línea. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTBOLIVIAINSPANISH/Resources/ibce.pdf>
- Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración A.C. Documento en línea Disponible en: <http://imprasc.net:29572/PERFILESNACIONALES/Paginas/Mexico.aspx>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en Línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/migration-management-foundations/terminology/commonly-used-migration-terms/lang/es>

- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/Labour_Migration_Infosheet_SP.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea Disponible en: http://www.iom.int/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/about_iom/es/council/92/MC-INF-284.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en www.iom.int/jahia/Jahia/lang/es/pid/9
- Organización Internacional del para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/migration_dic06_sp.pdf
- Organización Internacional del para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/lang/es> .
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/Perfil_Migratorio_de_Bolivia.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. Documento en línea. Disponible en: [:http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2006/106B09_492_span.pdf](http://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2006/106B09_492_span.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en:

http://publications.iom.int/bookstore/free/PERFIL_27ABRIL_IMPUESTAS.PDF

- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: http://publications.iom.int/bookstore/free/ecuador_profile.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/activities/americas/andean-countries/venezuela>
- Oye y la cooperación bajo anarquía .Documento en línea. Disponible en: http://www.ucema.edu.ar/u/jms/cursos_grado_y_posgrado/analisis_politico_II/clases_2010/2010pol_clase14.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/turkey>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/united-states-of-america>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/germany>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/france>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/united-kingdom>
- Organización Internacional para las Migraciones. Documento en línea. Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/italy>

- Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/china>
- Organización Internacional para las Migraciones. (Documento en línea). Disponible en:
http://publications.iom.int/bookstore/free/Russia_Profile2008.pdf
- Remesas: Monedas con doble cara. Documento en línea. Disponible en: <http://www.migracat.cat/document/58df7bd1100b755.pdf>
- Revista de la CEPAL 9 2 • agosto 2007. Migraciones internacionales y desarrollo: el impacto Socioeconómico de las remesas en Colombia. Documento en línea. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/29593/LCG2339eKhoudourCasteras.pdf>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/2007>